Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 248 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 11

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.771 | Precio del ejemplar $ 1 | SANTA FE, viernes 29 de agosto de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

MODIFICAN LA LEY DE INDEMNIZACION

Diputados consideró el despacho de la comisión de Legislación del Trabajo de reformas a la ley 11.729

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El proyecto de fuero sindical pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales por haber sido objeto de "críticas infundadas, críticas maliciosas [illegible]", según lo [illegible], el Sr. Olegario Becerra (UCRI). Este despacho estaba consignado en el cuarto lugar del plan de trabajo establecido para la sesión.

El Sr. Becerra fundó el pedido, en razón de que "en el último número del periódico "Afirmación", que dirige un ideológico pasatista, el proyecto había sido calificado "de una [illegible] antidemocrática, antisindical e inconstitucional". Se extendió en otras consideraciones y calificó con dureza al Sr. Américo Ghioldi, director de la mencionada publicación.

El Sr. Pozzio dijo que era procedente el pedido, aunque "el pasatista es el señor diputado por Buenos Aires que nos ha endilgado un discurso inoportuno".

El Sr. Perette señaló "que el señor Ghioldi es un patriota que ha luchado por el derecho obrero y las libertades argentinas".

El Sr. Becerra añadió que "la discusión de este proyecto va a servir para diferenciar a los que nos empeñamos en poner la vela del barco hacia donde sopla el viento revolucionario del mundo, de los que permanecen agazapados en ese cono de sombra maquinando la chicana para impedir, para malograr y para retardar a la clase trabajadora".

Por unanimidad el despacho pasó a la comisión de Asuntos Constitucionales.

Informe de la mayoría

Luego de haber hecho uso de la palabra varios legisladores, informó el despacho por la mayoría el Sr. Bogliano. Expresó que con la reforma propuesta a la ley se incorporan a sus beneficios 300.000 trabajadores a domicilio, "que hasta ahora han visto sus derechos discutidos porque la jurisprudencia de los tribunales, en algunos casos, los ha declarado comprendidos en los beneficios de la ley 11.729". Aclaró que en esta denominación de "trabajadores a domicilio" no están incluidos ni los talleristas ni los intermediarios, ni a los "faconieres", porque son "verdaderos comerciantes o empleadores".

Dijo también que estaban incluidas en la ley las costureras.

La reforma de un artículo de la ley 11.729, fue aclarada por el Sr. Bogliano de la siguiente manera: "En primer término el plazo de diez años para concretar el sentido diferencial del derecho al pago de las retribuciones por enfermedad, de tres y seis meses, respectivamente, lo reducimos al total de cinco años, es decir, realizamos la estimación del cómputo y una adecuación del salario".

Hizo luego un examen detenido de cada una de las reformas a los artículos 154, 155, 156, 157, 158, 159 y 160 del Código de Comercio. La exposición del Sr. Bogliano duró una hora y media y a su término dijo: "Yo anhelaba que en esta reforma a la ley 11.729 se estableciera el principio de la estabilidad propiamente dicha. Lo hacía con profunda vocación personal y en cumplimiento de los deberes que establece la plataforma de la UCRI con la cual me siento consustanciado y con sentido de profundo respeto a la clase trabajadora, que a esta altura de su actuación merece una consideración como la que he expresado".

Informe de la minoría

El despacho de la minoría fue expuesto por el Sr. Kronhaus, quien sostuvo que el mismo era mucho más amplio que el de la mayoría. Interrumpieron los Sres. Cuevas (UCRI) y Carlos Becerra (UCRP). El Sr. Salomone (UCRI), intervenino para decir: "El hombre al que nosotros queremos proteger es al que gana el sueldo mínimo, porque el que gana 30.000 pesos por mes, puede hacerse solo su propia protección a través de los años".

El Sr. Kronhaus, respondió que "son tan dignos de respeto y de protección los trabajadores manuales, como los humildes trabajadores que se sacrifican en su esfuerzo físico, como los técnicos, los especialistas, los intelectuales, que muchas veces ponen los afanes de toda su vida y quemaron sus pestañas en el estudio para lograr con aquéllos la grandeza nacional". Sostuvo que no debían fomentarse diferencias, ni una lucha de clases totalmente antojadiza y arbitraria entre los obreros manuales y los intelectuales". Dijo que por estas razones no admitía la cifra tope para el pago de las indemnizaciones por antigüedad. Agregó luego: "Así como la comisión ha creído justo como indemnización el promedio de los últimos tres años, debe mantenerse este principio sin poner cifras topes de ninguna naturaleza que desvirtúan el concepto al punto de dejarlo sin efecto haciendo decaer los principios de justicia social que estamos en la obligación de propender a que sea definitiva".

"Yo defiendo la empresa como la defendemos todos los hombres argentinos, la empresa de nuestro país. No debemos asustarnos por la ganancia empresaria". "No soy un defensor de la empresa...", interrumpió el Sr. Calabrese (UCRI).

Luego de otras consideraciones, el Sr. Kronhaus, terminó su exposición, sosteniendo el despacho de la minoría que no establece topes para la indemnización por despido.

Luego de cuatro horas y cincuenta minutos y tras de hablar dos oradores fundando ambos despachos y seis en apoyo de ambas posiciones, se aprobó el despacho de la mayoría.

Exactamente a las 24 la Cámara pasó a cuarto intermedio. En esos momentos el cuerpo consideraba el inciso tercero del artículo 157 del Código de Comercio, según la redacción de la ley 11.729.

La sesión de hoy

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Cámara de Diputados que reinició a las 11.15 su labor interrumpida anoche a las 24, prosiguió la discusión del despacho de la comisión de Legislación del Trabajo sobre reformas a la ley No. 11.729.

Introdujo modificaciones al inciso 3º del Art. 157 de la referida ley. Establece que en caso de indemnización, en ningún caso "ésta será mayor de $ 10.000 por año de servicio".

También modificó el Art. 8º, cuyo tratamiento previo propuso el Sr. Rodríguez Araya. Varios diputados opinaron y propusieron modificaciones, registrándose un incidente entre los Sres. Rodríguez Araya y Cozzio, ambos de la UCRP, y Rosenkratz, Boggiano, Schweizer, Cortez, Domingorena y Rosatti. Para conciliar opiniones, a las 11.45 se pasó a cuarto intermedio hasta las 12.10.

Al reanudarse se aprobó el inciso 8º que quedó redactado así: "En caso de muerte del empleado, a los fines de la indemnización, regirán las disposiciones que establece el Código Civil en materia de sucesiones. Se deducirá del monto de la indemnización lo que los beneficiarios reciban de cajas o sociedades de seguro por actos o contratos de provisión realizados por el principal. La indemnización no estará afectada a los impuestos sucesorios, y siendo éste único bien se tramitará la declaratoria sin sellado".

Luego se retomó el hilo del debate y se prosiguió tratando el inciso 3o. que también resultó aprobado.

Un mensaje al país dirigirá el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Sin que haya sido posible confirmar oficialmente, trascendió en fuentes vinculadas que el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, dirigirá un mensaje a todo el país sobre problemas económicos y sociales.

A estar de la misma fuente, el magistrado expondrá "con cruda franqueza" la situación económica del país y los problemas de la carestía de la vida, para los que reiterará que las soluciones deben ser de fondo, ya que no es posible lograrlas incrementando los salarios o congelando los precios. Refirmará los puntos de vista del gobierno en materia de política económica y dará informes acerca de la firma de los contratos y la sanción de la ley sobre petróleo.

Se realizó una nueva reunión de jubilados

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Frente al edificio del Congreso se reunieron en las últimas horas de la tarde de ayer, grupos de jubilados que solicitaban la pronta sanción del proyecto que establece mejoras en sus asignaciones y reformas al régimen legal de las jubilaciones.

Previamente por la calle Rivadavia y posteriormente por Entre Ríos, los asistentes hicieron conocer sus aspiraciones de viva voz y se mantuvieron en el lugar por espacio de alrededor de tres horas.

Algunos de ellos se refirieron a una nota que presentarán a la comisión de Trabajo y Previsión Social, del Senado, en la cual dejan constancia de su disconformidad con el texto que aprobó Diputados y exponen sus puntos de vista con respecto al problema.

Regresó al país la señora de Frondizi

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Llegó anoche al país, de regreso de un extenso viaje por Europa, la esposa del presidente de la Nación, Sra. Elena Fagionatto de Frondizi, quien fue recibida en el aeropuerto Internacional de Ezeiza por el primer magistrado, familiares y amigos.

Viajará a N. York el Dr. Carlos Florit

BUENOS AIRES, 29 (UPI). Trascendió en la Cancillería que el gobierno designará al ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Carlos Florit, como jefe de la representación argentina a la próxima asamblea anual de las Naciones Unidas que se realizará en Nueva York a mediados del mes próximo.

El Dr. Florit viajará dos o tres días antes de la inauguración de la asamblea y permanecerá ausente alrededor de dos semanas.

Trató diversos asuntos hoy la C. de Senadores

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Senado aprobó un subsidio de 2.500.000 de pesos, por única vez, a la Liga Argentina contra la Tuberculosis. El cuerpo se reunió a las 11 con la presidencia del senador por Santa Fe, Sr. Rodolfo Weidmann.

Durante el debate el Sr. Fittipaldi señaló "la imprescindible necesidad de colaborar sin retaceos con la institución".

El Sr. Turano se refirió a la labor que desarrolla el laboratorio bacteriológico. El cuerpo aprobó una adhesión a la evocación del 113º aniversario de la muerte de Bernardino Rivadavia.

Posteriormente se estudió un proyecto que tiende a formar una comisión bicameral para estudiar el mercado nacional e internacional de los automotores. En su transcurso el Sr. Cañeque se refirió "a la aguda etapa de descapitalización y a la imperfección del mercado interno".

Llegó a Bs. Aires el Dr. Louis Jacquinot

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro del gabinete del general De Gaulle, Dr. Louis Jacquinot — que llegó a Buenos Aires— ha sido declarado huésped oficial del gobierno argentino.

El Dr. Jacquinot entrevistó esta mañana al canciller, reuniéndose luego con el titular de Economía y los miembros del grupo económico del gobierno. En las últimas horas de la tarde visitará al presidente Dr. Frondizi, para hacerle entrega de un mensaje personal del general De Gaulle. Por la noche asistirá a una comida que le ofrecerá el canciller en el palacio San Martín. El enviado personal del general De Gaulle dejará Buenos Aires el lunes por la mañana para dirigirse a Montevideo, última etapa de su gira por América latina.

Realizóse la asamblea de la Sociedad Rural

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Realizóse en las últimas horas de la tarde de ayer la asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural Argentina. Luego de aprobarse la memoria y balance del ejercicio anterior, rendir homenaje a la memoria de los socios fallecidos y designar nuevos socios honorarios, se aprobó una declaración en la que se fija la posición de la institución con referencia a los problemas que afectan a la producción agropecuaria.

Finalmente se procedió a la renovación de las autoridades, siendo elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, por el período 1958/1960, los Sres. Juan María Mathet e Ignacio C. Zuberbühler.

El aumento de las tarifas para los teléfonos firmóse

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Con referencia al proyectado aumento de las tarifas telefónicas, el ministro de Obras y Servicios Públicos, Dr. Justo Villar, informó que había procedido a suscribir el decreto que autoriza y fija los montos de esas modificaciones.

Se expresó que el decreto respectivo ha sido transferido a la Secretaría de Hacienda y que en el curso de la próxima semana será dado a conocer.

Viajó a Londres una delegación de periodistas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — En un avión de los servicios internacionales de Aerolíneas Argentinas partió a Londres un grupo de periodistas argentinos invitados expresamente por esta empresa y The De Havilland Aircraft Co. para visitar la planta fabril de esta firma británica, en Hatfield, donde son fabricados los aviones "Comet IV". Como se sabe, Aerolíneas Argentinas dispuso la adquisición de seis aparatos de ese tipo.

Integran el grupo los Sres. Luis Mario Bello, de "La Nación"; Moisés Schebor, de "Clarín"; Gustavo A. Guerrero, de "El Mundo"; Samuel Eichelbaum, de "Democracia"; Marcial Rocha Demaría de "La Razón"; Bernardo J. Gonzálvez Borrega, de "El Pueblo"; Moisés Galinsky, de "Noticias Gráficas"; Boris David Viñas, de "El Nacional"; Bernardo Ravinovitz, de United Press International; Felipe J. Rivas, de "La Capital", de Rosario y Arturo R. González Oliva, de los servicios internacionales de Radio Splendid.

También embarcaron en este avión, con igual destino e invitados asimismo, el comandante Juan J. Tasso, secretario ayudante del secretario de Aeronáutica, y los ingenieros Remo Toselli y W. Santa Cruz, de "Dinfia".

La proyectada ley sobre el petróleo

BUENOS AIRES, 29 (UPI) — El secretario de Energía y Combustibles, Dr. Gregorio A. Meira, dio a conocer anoche, en un mensaje transmitido por radio y televisión, el contenido del proyecto de ley de nacionalización del petróleo, que dispone entre otras cosas el otorgamiento del 50 por ciento de los beneficios netos a las provincias que lo produzcan y la exclusiva explotación por el Estado nacional.

El proyecto será entregado en las últimas horas de esta tarde en el Senado de la Nación por el propio Dr. Meira y fue calificado por éste como "cristalización de una esperanza largamente acariciada" y un "triunfo definitivo de la línea nacional trazada por Hipólito Yrigoyen".

El contenido del proyecto fue expuesto por el disertante en estos siete puntos:

1º) Materia sobre la cual legisla: La expresión hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos ha de entenderse sobre los orígenes de esa sustancia. Se legislará sobre petróleo y gas sin interpretaciones torcidas. Los yacimientos constituyen el sitio donde está naturalmente el mineral y puede encontrarse dentro del país o en su plataforma submarina que le pertenece según el derecho internacional. No hay porción de territorio que esté fuera de los límites geográficos de la ley.

2º) Dominio del Estado nacional: El yacimiento será propiedad del Estado y ejercido por éste como potestad máxima. Adquiere el carácter de nacional, para intensificar el desarrollo industrial y coadyuvar a la expansión de la producción en sus múltiples facetas.

3º) Inalienabilidad e imprescriptibilidad: Los yacimientos quedarán fuera del comercio, sin más posesión posible que la del Estado. Nadie podrá creer que por el solo transcurso del tiempo durante el período legal fijado en el Código Civil, puede llegar a adquirir la propiedad de uno de estos bienes públicos por prescripción.

4º) Participación de las provincias: El 50 porciento de los beneficios netos será para la provincia en cuyo territorio se encuentra el yacimiento. Es esta una cordial sociedad para que luego mediante una planificación económica y armónica, se obtengan beneficios colectivos en la industrialización y comercialización del petróleo.

5º) Explotación exclusiva por el Estado nacional: El Estado encargará definitivamente a YPF y a otros entes estatales todo el proceso de exploración y explotación de las fuentes. También estará a su cargo el transporte, refinación, industrialización y comercialización final del producto.

6º) Las concesiones: Las concesiones del Código de Minería y ley del régimen legal del petróleo tocan a su fin. A partir de la sanción del proyecto no se otorgarán más concesiones, respetándose las existentes, pero sin que sean ampliadas, ni extendidas de manera alguna.

7º) Necesidad nacional del autoabastecimiento: Prioridad para las inversiones, de acuerdo con la disposición del gobierno de llevar adelante su política energética de defensa de las riquezas naturales. Se mantendrá la urgente necesidad de autoabastecimiento, mediante todos los medios lícitos y honorables, para el cumplimiento de sus fines.

SUSCRIBIÓSE UN CONVENIO CON RUMANIA

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales informó que luego de "una laboriosa tramitación" se firmó "un importante contrato, por la suma de 3.956.105 dólares entre la citada empresa y la Industrial-Export, de Rumania, para la adquisición de material petrolero destinado a los trabajos comprendidos en el vasto plan nacional de intensificación de las explotaciones afines".

Dicha suma se distribuye en la siguiente forma: para equipo de bombeo, 2.861.600 dólares; barras de bombeo, 299.200; bombas de profundidad y repuestos, 162.845; portamechas y conectores, 478.260; barras de perforación y uniones, 71.700 y trépanos, 82.500.

El material mencionado será entregado en el transcurso de los años 1959, 1960 y 1961. Al finalizar cada año el valor de las mercaderías entregadas será igual al de los montos de los créditos abiertos.

Los pagos se harán dentro de las condiciones estipuladas por el convenio comercial y de pagos suscripto entre la Argentina y Rumania el 16 de enero del año en curso.

Las actas del contrato fueron suscriptas por el Dr. Arturo Sábato, delegado del presidente de la Nación en Y. P. F. por la empresa, y por los ingenieros E. Juster y J. Vines en representación de la Industrial-Export.

Dispondrían un paro de 24 horas los 62 gremios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El delegado del gremio metalúrgico, Roberto Paradela, presidió anoche el plenario nacional de las "62 organizaciones", convocado para considerar importantes problemas, el memorial elevado al presidente de la República y el conflicto con los médicos.

En primer término se ejecutó el Himno Nacional y luego el Sr. Paini informó sobre el mencionado memorial solicitando la sanción de la ley orgánica que disponga la reapertura de las delegaciones regionales con todas sus atribuciones. El delegado ferroviario Nicolás Heredia denunció la expulsión de 50 afiliados de Rosario y seguidamente se pasó a considerar el conflicto médico. El delegado Caballero Alvarez (perfumista) expresó que luego de las conversaciones sostenidas con el ministro Noblia y con el Sr. Frigerio, su representada ratificaría en todas sus partes la sanción aplicada a los profesionales, en virtud de la cláusula legal del contrato de prestación de servicios que dispone la rescisión del mismo previa comunicación. Dijo el nombrado que "en círculos oficiales se teme que la huelga pueda traer un golpe. Nosotros no le tememos a ningún golpe, y si el gobierno tiene miedo que nos dé armas".

"Dicen que existen comandos civiles. Nosotros en quince días, con armas, barreremos a tales comandos civiles. Queremos con esto que el presidente sepa que si él tiene miedo, nosotros no tenemos miedo".

El representante de los farmacéuticos, Sr. Lugo, concretó el pensamiento de su gremio con la siguiente moción: 1o.) Ratificar las medidas adoptadas por las agrupaciones que se niegan a reincorporar a los médicos; 2o.) Ratificar lo resuelto en el plenario anterior, con respecto a la huelga médica, y 3o.) Facultar a la mesa coordinadora para que, juntamente con las organizaciones perjudicadas, adopte las resoluciones que crea convenientes. Se aprobó la moción por unanimidad y seguidamente el delegado chaqueño dijo que la carestía de la vida está llevando nuevamente a la población a la época de la galleta y el mate cocido, refiriéndose a que "es necesario declarar una huelga general por 24 o 48 horas", pero que la misma tiene que ser bien organizada y agregó: "Cuando el presidente demuestre interés en solucionar los problemas, entonces habremos de ayudarlo".

Finalmente el representante de los trabajadores químicos presentó la siguiente moción: 1o.) Congelamiento al primero de enero del corriente año de los precios, o congelamiento de los salarios al nivel actual practicándose sobre los mismos un aumento de emergencia de 800 pesos mensuales. 2o.) Fijar como último plazo el 19 de setiembre próximo para que se solucione el problema de la carestía y se resuelva el planteo formulado en el punto primero, y 3o.) Ratificar la posición del plenario con respecto al decreto 824 (congelación de salarios) reservándose los gremios el derecho a discutir libremente los convenios cuando haya sido normalizada la C. G. T.

La moción dispone también que se realizarán durante 15 días a partir de hoy, actos y asambleas públicas para discutir estos problemas, y se convoque a un nuevo plenario para el 10 de setiembre, debiendo realizarse previamente un nuevo acto público de todas las organizaciones.

Por último, se dio aprobación a lo siguiente: "Declarar un paro general por el término de 24 horas en todo el país, si el gobierno nacional no contempla satisfactoriamente el memorial presentado por "las 62 organizaciones" con respecto a la carestía de la vida; autorizar a la mesa coordinadora para fijar la fecha en que deberá convocar a un plenario nacional, que resolverá el día en que se concretará el paro, y mientras tanto, realizar una labor de clarificación de la masa obrera, mediante asambleas, volantes y otros medios adecuados". La reunión finalizó a las 3.50 de la madrugada de hoy.

Se tratará el 4 la reducción del servicio militar

BUENOS AIRES, 29. (UPI). — En la sesión de la víspera, el Sr. Mosca de la UCRP, pidió preferencia para tratar el día 4 de setiembre próximo una iniciativa de la que es autor, reduciendo a tres meses el servicio militar para estudiantes universitarios. Adhirió el Sr. de la Vega, radical del Pueblo Independiente, pero el Sr. Gómez Machado, advirtió que el proyecto "choca con un precepto constitucional que es el de la igualdad ante la ley".

El Sr. Zanni dijo, por su parte, que era autor de otro proyecto parecido pero que no violaba la Constitución. Se resolvió tratar el día indicado todas las iniciativas referentes al tema.

Jordania acepta observadores de las N. Unidas

AMMAN, 29 (UPI). — Jordania ha aceptado en principio un pequeño grupo de observadores de las Naciones Unidas que informará sobre las violaciones de las promesas árabes de no intervenir en los asuntos internos de este país, según se dijo hoy en círculos informados.

Pero Jordania rechazó categóricamente toda sugestión de que sean estacionadas en su territorio tropas de las Naciones Unidas para reemplazar a los 3.000 paracaidistas británicos.

El primer ministro de Jordania, Samir Rifai, dijo ayer al secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, que la retirada de las tropas británicas sólo tendrá lugar cuando Jordania esté convencida de que sus vecinos árabes cumplirán sus promesas respecto a la independencia y la soberanía de este país.

Declaración de la Liga Arabe

EL CAIRO, 29 (UPI). — El secretario general de la Liga Arabe, Khalel Hassuna, declaró hoy que la aprobación por las Naciones Unidas de la ponencia árabe sobre el Cercano Oriente fue una "lección" para los demás porque demostró que los problemas deben ser resueltos por los pueblos de la región en que ocurren.

"La tarea más importante por hacer ahora es lograr la evacuación de las fuerzas norteamericanas y británicas del territorio árabe", dijo Hassuna a su llegada al aeropuerto de El Cairo desde Nueva York donde asistió a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

E. U. DEFENDERIA LAS ISLAS CHINAS

Habríase llegado a un acuerdo en ese sentido en Taipeh. Los rojos amenazan con invadir Quemoy

WASHINGTON, 29 (UPI). — El Departamento de Marina ordenó hoy que acuda a la zona de Formosa el gigantesco portaviones "Midway".

Esta disposición hace subir a seis el número de portaviones que están operando con la Séptima Flota en aguas del Extremo Oriente. La armada dijo que el actual número de portaviones se mantendrá por lo menos "una o dos semanas más".

Con estos refuerzos, el complemento total de la Séptima Flota frente a las actividades amenazadoras de China comunista en el estrecho de Formosa es ahora de 53 navíos de combate.

La armada no reveló cuántos aeroplanos hay a bordo del "Midway", que tiene 45.000 toneladas. El buque tiene capacidad para cien aparatos.

Al mismo tiempo, fuentes autorizadas dijeron que las fuerzas norteamericanas del Pacífico han dado a sus pilotos autorización para perseguir aviones rojos agresores a través de la mayor parte del estrecho de Formosa.

Amenazas de invasión comunista

TOKIO, 29 (UPI). — El comandante del ejército de liberación comunista chino de la provincia de Fukien pidió hoy a la guarnición nacionalista de la isla de Quemoy que se rinda y advirtió que liberará a Formosa y las islas que quedan frente a la costa de China metropolitana.

Radio Pekín en una transmisión en chino dirigida a los nacionalistas de Quemoy dijo al comandante de las fuerzas nacionalistas que los comunistas lo tienen bloqueado y le es imposible evacuar la isla.

La radio, escuchada en Tokio, dijo que las fuerzas nacionalistas de las islas se encuentran en situación desesperada, sometidas a los intensos ataques de las fuerzas de tierra, mar y aire de los comunistas chinos.

TAIPEH, 29 (UPI). — Hay indicios convincentes de que los Estados Unidos y China nacionalista pueden haber alcanzado un importante acuerdo sobre la defensa de las islas situadas frente al territorio de China metropolitana.

El acuerdo podría comprometer a los Estados Unidos a la defensa, por lo menos parcial, de las islas mencionadas, además de las de Formosa y Pescadores, o dar a los nacionalistas una mayor libertad para decidir devolver los ataques a los comunistas chinos.

Adoptan medidas en Taipeh

TAIPEH, 29 (UPI). — Varias oficinas del gobierno nacionalista comenzaron a ser evacuadas a las zonas suburbanas de Taipeh precaución contra los esperados ataques aéreos comunistas, reveló hoy la oficina de información del gobierno.

La medida fue anunciada poco después que el primer ministro Chen Cheng, pidió a la nación que "se prepare para cualquier crisis", incluso el bombardeo de Formosa.

Un vocero del gobierno dijo que varias secciones del Ministerio de Asuntos Económicos y de la comisión de Asuntos de Ultramar comenzaron ya a abandonar a Taipeh y que el Ministerio del Interior empezará el lunes a trasladarse a los suburbios, de acuerdo con la exhortación del primer ministro.

Los nacionalistas impusieron un toque de queda de cinco horas en las principales ciudades de Formosa durante la noche y la policía y los soldados llevaron a cabo batidas, casa por casa, en busca de agentes comunistas. Por razones de seguridad no se dio a conocer el número de los detenidos.

Advertencia del comunismo alemán

BERLIN, 29 (UPI). — El diario "Neues Deutschland" órgano del Partido Comunista alemán dice hoy que los Estados Unidos están jugando con fuego atómico en las islas nacionalistas situadas frente a la costa de China metropolitana.

Advierte el diario en un editorial que una guerra local en el Lejano Oriente podría provocar un conflicto mundial.

Preocupación en Corea

SEUL, 29 (UPI). — El viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, Kim Dong Zo, declaró que el país está "gravemente preocupado" por la situación en el estrecho de Formosa y por las últimas amenazas de los comunistas chinos a los nacionalistas.

En una entrevista exclusiva con la United Press International, Kim dijo que Corea del Sur "actuará asesorada por los Estados Unidos" en el caso de un ataque comunista general contra Formosa o las islas nacionalista que se encuentran frente a la costa de China metropolitana en el estrecho de Formosa.

Lograrían apoyo de Africa las reformas del Gral. De Gaulle

PARIS, 29 (UPI). — El ministro de Estado Félix Houphouet - Boigny llegó a París procedente del Africa occidental francesa con la promesa de que los africanos votarán por la afirmativa el referéndum del 23 de setiembre sobre la Constitución del primer ministro, Gral. Charles De Gaulle.

El ministro, que acompañó a De Gaulle en la primera mitad de su viaje por las posesiones africanas de Francia, declaró en el aeropuerto de Orly que "todos los africanos sinceros" deploraron las manifestaciones que se hicieron contra De Gaulle a su llegada a Dakar el 26 de agosto.

De Gaulle hará una nueva exhortación

ARGEL, 29 (UPI). — El general Charles De Gaulle hará hoy una nueva exhortación por radio a los rebeldes argelinos para que pongan fin a sus ataques contra los franceses.

En círculos informados se afirma que podría hacer un nuevo llamado a la calma mientras se trabaja en la preparación de un status especial para Argelia en relación con Francia metropolitana.

Se sabe que De Gaulle está profundamente preocupado por la ola de terrorismo que los extremistas argelinos han lanzado en la propia Francia y podría pedir una tregua temporaria.

Los colonos franceses y musulmanes por igual esperan con ansiedad conocer los planes del primer ministro para su territorio.

De Gaulle no apoyó nunca públicamente a los colonos en sus demandas por una integración total con Francia. Se cree que es partidario de que se dé un status especial al territorio.

"La inmensa mayoría de los africanos desea permanecer dentro de la comunidad (francesa), y sienten lo mismo por su país que por Francia.

Al preguntársele si todos los territorios franceses, incluso el Senegal, votarían en favor de la Constitución, dijo: "Todos los territorios votarán por la afirmativa y eso incluye al Senegal. Los políticos africanos no son tontos".

Habrían intentado robar documentos secretos ingleses

LONDRES, 29 (UPI). — Agentes de contraespionaje están investigando la afirmación de un ingeniero británico de que funcionarios de la embajada rusa trataron de conseguir de él secretos respecto a cohetes autopropulsados, según se informó hoy.

El "Daily Mail" dice que el ingeniero, al que no identifica, provocó la investigación al revelar a Scotland Yard que un diplomático soviético le había pedido que llevara planos secretos de los cohetes cuando visitara la embajada para discutir cuestiones de radar y televisión comercial.

Un vocero de Scotland Yard se negó hoy a confirmar o negar la información.

Según el diario mencionado, el ingeniero dijo a la policía que visitó la embajada soviética en relación con sus actividades comerciales, que normalmente nada tienen que ver con los secretos militares.

El ingeniero dijo, según el diario, que cuando mostró a los funcionarios diplomáticos rusos planos de sus trabajos un agregado trajo a colación la cuestión de la propulsión a cohete y le dijo que estaría interesado en cualquier información que el ingeniero pudiera proporcionar acerca de ella.

Otro proyectil intercontinental ensayó EE. UU.

CABO CAÑAVERAL, (Florida) 29 (UPI). — Un proyectil autopropulsado intercontinental "Atlas" fue lanzado anoche a las 11.30 de esta base en un vuelo de prueba alrededor de 4.000 kilómetros.

El "Atlas" disparado anoche es el tercer proyectil provisto de tres etapas de propulsión destinado a hacer blanco en otro continente. Es el único proyectil intercontinental autopropulsado que se ha perfeccionado hasta el punto de que ya se lo somete a pruebas.

Agasajaron en París a la plana mayor y cadetes del 'B. Thetis'

PARIS, 29 (UPI). — El encargado de negocios de Argentina, Federico Del Solar Dorrego, ofreció hoy un almuerzo en honor del comandante del buque-escuela argentino "Bahía Thetis", capitán de Fragata Jorge Castiñeiras Falcón, y de las autoridades francesas con quienes los jefes, oficiales y cadetes han estado en contacto desde su llegada a París.

Nacieron en Londres hermanos siameses

LONDRES, 29 (UPI). — Hermanos siameses nacidos en un hospital de Londres fueron ocultados inmediatamente por sus adinerados padres, que no quieren que sean separados, según se informó.

Un vocero del hospital Reina Carlota, confirmó la noticia del nacimiento de los siameses, [illegible], y dijo que tienen buena salud, pero el informante agregó que las autoridades del hospital no saben adónde se los ha llevado y se negó al mismo tiempo identificar a los padres.

G. Bretaña reorganizaría sus bases en el Cercano Oriente

LONDRES, 29 (UPI). — Gran Bretaña, ya escasa de hombres para cubrir las necesidades de la defensa, se está viendo obligada a reforzar su reserva estratégica en Levante, según se reveló. Al mismo tiempo, trascendió que el gobierno está reexaminando la situación en lo que se refiere a los aviones de transporte de que dispone para trasladar tropas y materiales de un lugar a otro en caso de emergencia. La crisis levantina de julio reveló una escasez tan crítica de aviones que fue necesario fletar aviones comerciales para trasladar a la 19ª brigada de Gran Bretaña a Chipre.

Los planes de concentrar mayores reservas en Levante para poder "apagar los incendios" que puedan producirse allí en forma rápida fueron revelados por el gobierno al anunciar que en la base militar de Kahawa, en Kenya, se construirán cuarteles permanentes para dos batallones de tropas. Originalmente, el propósito era construir cuarteles permanentes sólo para un batallón. Gran Bretaña tiene intenciones de formar una reserva de tropas en Kenya a fin de poder enviar fuerzas rápidamente a cualquier lugar de perturbaciones al este de Suez o en la propia Africa oriental.

La crisis levantina reciente agudizó la necesidad de crear una gran base en Africa oriental. Gran Bretaña ya no puede contar con la gran base aérea de Habbaniya, en Irak, que hasta julio pasado era un punto de reabastecimiento para el envío de tropas y pertrechos, por vía aérea, al Mediano y Lejano Oriente. Desde la revolución iraquesa del 14 de julio, Gran Bretaña no ha podido usar esa base, aunque tres mil soldados de la Real Fuerza Aérea siguen inmovilizados allí. Aparte de eso, el Sudán le negó permiso hace un mes para pasar tropas y abastecimientos por sobre su territorio.

Como resultado el gobierno británico se ve ahora obligado a formar una reserva de tropas y pertrechos en algún territorio británico al este de Suez, principalmente para proteger centros tan vitales como Adén y los protectorados petroleros británicos en el golfo Pérsico.

Por el momento, sin embargo, virtualmente no hay tropas británicas en Kenya, ya que el batallón normalmente acuartelado allí fue enviado al golfo Pérsico durante la crisis reciente.

Fuentes bien informadas dijeron que no es probable que el gobierno británico mantenga la colonia por mucho tiempo sin tropas, en vista del constante peligro de perturbaciones en Kenya mismo, Uganda y los demás territorios británicos en Africa. El gobierno de Londres anunció que en sus guarniciones de ultramar hay todavía un total de 100.000 británicos bajo las armas en el Cercano y Lejano Oriente.

La última crisis del Cercano Oriente puso de relieve que Gran Bretaña sufría de una alarmante escasez de aviones de transporte para trasladar rápidamente de una parte a otra sus fuerzas estratégicas. En junio se necesitó casi una semana para transportar por avión 3.000 soldados y 100.000 kilos de material de guerra de Londres a Chipre. El transporte militar desde Kenya resulta igualmente difícil porque la escasez de aviones es aún mayor allí.

El mando de transporte de la Real Fuerza Aérea tiene disponibles por ahora sólo 10 "Comet" a reacción, 40 transportes anticuados "Hasting" y 48 "Beverly" de carga, igualmente anticuados. Hubo necesidad de echar mano a los aviones de las compañías comerciales para transportar la 19ª brigada de Gran Bretaña a Chipre, en julio pasado.

Llamando la atención sobre esta situación, el "Times" de Londres dice que Gran Bretaña debía comprar aviones de carga inmediatamente a los Estados Unidos para ganar el tiempo que se consumiría construyéndolos en la propia Gran Bretaña.

Joseph W. Grigg

SE INFORMÓ SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN DE HACIENDAS AL SENADO

El Dr. Horne dijo que hoy un déficit de alrededor de cuatro millones de cabezas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Senado de la Nación, en el curso de una prolongada reunión celebrada en la víspera, aprobó una resolución dándose por satisfecho con los informes suministrados por el Poder Ejecutivo sobre los problemas vinculados con la producción y comercialización de los ganados. Se declaró también que "para resolver esos problemas es necesario llevar a la práctica una política de vastos alcances económicosociales".

En el documento votado favorablemente por el cuerpo, esos objetivos están consignados en los siguientes puntos:

1º) Defender la producción.

2º) Recuperar para el país el control del comercio de exportación de las carnes.

3º) Consolidar y expandir el gran mercado nacional de consumo de las carnes y subproductos.

4º) Lograr la disminución de los costos industriales de las empresas frigoríficas para que, sin afectar el nivel de vida de obreros y empleados y los precios de venta al público, ellos sean absorbidos por el valor del producto.

Numeroso público ocupaba las galerías del recinto, cuando se inició la sesión con la presidencia del Sr. José María Guido y la concurrencia de veinticinco legisladores. Frente al estrado, tomaron asiento el ministro de Economía, Dr. Emilio Donato del Carril y los secretarios de Agricultura, Dr. Bernardino Horne, y de Comercio, Dr. José Carlos Orfila, quienes concurrieron con repletos portafolios y carpetas.

Conceptos del Sr. Weidmann

En el curso de la reunión, se destacaron las exposiciones del Sr. Rodolfo Weidmann, encargado de plantear el temario de preguntas, compuesto por treinta y un puntos relacionados con la política de carnes, y la respuesta del Dr. Bernardino Horne, quien abarcó integramente el cuestionario, por referirse a su cartera todos los asuntos sometidos a examen.

El Sr. Weidmann fue muy enérgico. Se refirió al "pulpo de las compañías exportadoras, todas ellas vinculadas con las grandes empresas frigoríficas que industrializan las carnes y que las exportan a Gran Bretaña". Fustigó con vigor la conferencia de fletes "integrada por armadores extranjeros, y los seguros que se contratan en el extranjero, con gran evasión de ingresos que podrían tranquilamente acrecentar nuestro acervo patrimonial". Manifestó sus puntos de vista contrarios con la política de convenios de carnes, "que nos atan a Gran Bretaña" exaltando la calidad de las carnes argentinas y su aceptación en cualquier parte.

"Aspiro —añadió— a que nos independicemos económicamente y le vendamos a Inglaterra, sin jactancias, pero con el mismo derecho con que ellos nos venden a nosotros y con la misma tranquilidad de conciencia nuestros productos, a precio que valen". Acusó a Gran Bretaña, citando comparaciones con Australia y Nueva Zelandia, de "malbaratar la producción de carnes argentinas", para hablar en seguida de la "creciente disparidad de precios entre el vacuno y el ovino, en perjuicio del primero".

Manifestó que a diario "vemos la crudeza de los hechos con que los gobiernos de los respectivos países defienden sus economías, sin importarles en absoluto el bienestar de los restantes". Puso como ejemplo los excedentes agrícolas generales de los Estados Unidos con los que "se hizo un nuevo tipo de "dumping" invadiendo los mercados consumidores".

Cuando aludió a la CAP lo hizo como "al gran órgano industrial y comercial que todos queremos ver en la plenitud de su acción, cumpliendo sus grandes objetivos en defensa de la ganadería nacional". Advirtió sobre la necesidad de contar con un gran frigorífico en el noroeste argentino ofreciendo, entre otros, este ejemplo: "El Paraguay recibe nuestro ganado, lo industrializa en frigoríficos de capital yanqui y lo vende por dos o tres veces el precio que en la Argentina se paga". Recordó que hay una gran zona ganadera que ha quedado fuera del régimen de tipificación de las carnes y de los precios fijados y garantizados por la Junta Nacional de Carnes.

Del Dr. Horne

El Dr. Horne, que tuvo a su cargo la totalidad de las respuestas calculó el desnivel del "stock" ganadero del país en alrededor de cuatro millones de cabezas. Dijo que la Junta Nacional de Granos mantiene contacto directo con el Departamento de Estado norteamericano, mediante informaciones diarias, "lo que ha permitido concurrir a nuestros mercados clásicos y colocar paulatinamente los saldos exportables de maíz y de trigo". También señaló anomalías en la industria avícola y la cría de cerdos, cuya existencia se ha reducido de cinco millones a dos millones cuatrocientas mil cabezas, "problema grave que es necesario resolver con urgencia.

El nuevo sistema de precios

Durante su disertación, hizo referencia a la abolición de subsidios y al nuevo sistema de precios sometido a consideración del Banco Central, indicando que si es aprobado permitiría el establecimiento mensual de un precio eje por intermedio de la Junta Nacional de Carnes. "Se eliminaría así —dijo— el perjuicio de los quebrantos, que han totalizado alrededor de seis millones de pesos". Propició un sistema de créditos a aplicarse en todo el país y "que alcanzará este año a mil millones de pesos". Propició también la creación de mercados de concentración para abaratar el precio de venta de la carne al público. "Así —dijo— el consumidor, si quiere, puede comprar el producto a la vuelta de su casa".

El censo realizado

Explicó el secretario de Agricultura y Ganadería que todavía faltan cerca de dos meses para conocer el resultado del reciente censo. Sin embargo, dio a conocer cifras parciales que acaba de obtener, inclusive telefónicamente. Informó entonces que en el Chaco, en 1957, había 1.152.161 cabezas y que ese total se había reducido a 1.019.973 en junio de este año. En La Pampa, en 1957, había 663.579 vacunos, contra 570.879 de la actualidad. Hizo alusión, asimismo, al desarrollo del país y su aumento de población y necesidades, a medidas previstas para conjurar los numerosos problemas existentes, muchas de ellas de conocimiento público, e incorporó documentos, planillas y estadísticas para facilitar las tareas, observaciones y futuros trabajos de los parlamentarios.

EL CAPITÁN DEL "NAUTILUS"



El capitán del submarino atómico norteamericano "Nautilus", William Anderson, desembarca en Nueva York, luego de superar el record para el cruce del Atlántico para ese tipo de nave.

Al desarrollo nacional alude la U. Industrial

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Unión Industrial Argentina con referencia a la industria y al desarrollo nacional, afirma que sólo esa actividad podía garantizar la plena ocupación y la elevación del nivel de vida.

Al respecto proporciona una serie de cifras entre las cuales se destaca que en los últimos 20 años la producción industrial permitió ahorrar al país una suma equivalente a 1.400 millones de dólares en el año pasado. Dice que si el país hubiera mantenido el mismo tipo de producción que en 1937, hubiera debido importar en 1957 por valor de 2.700 millones de dólares, en lugar de 1.310 millones.

Señala más adelante que en el país se ha registrado una disminución del capital invertido con respecto al año 1929, en cifras relativas, per cápita, sobre la base de pesos de 1950. Proporciona, al respecto, las siguientes cifras: en 1929, capital invertido per cápita, en transportes, comunicaciones y energía, 2.203; en agricultura e industria, 4.334. En 1955, las cifras correspondientes son 1.534 y 3.640, respectivamente.

Luego cita datos del reciente informe de la CEPAL del que infiere que suponiendo sólo un moderado crecimiento de la economía nacional de manera que compense el crecimiento previsible de la población y asegura un moderado incremento del poder adquisitivo (2,8 por ciento, por habitante y por año) la industria deberá aumentar su producción en un 90 por ciento durante los próximos diez años. Para ello estima que deberá aumentar su capital fijo en un mínimo de 54.000 millones de pesos (de 1957), por encima de los 81.000 millones de pesos en capital fijo existente, sin contar las ingentes sumas que necesita para reponer los equipos actuales desgastados.

Estima que deberán eliminarse las trabas burocráticas, que hoy frenan su desarrollo con múltiples trámites, y sobre cuyos perjudiciales efectos todavía no existe suficiente conocimiento público.

Agrega que será necesario también recurrir al capital extranjero, "pero cuidando de no establecer regímenes que importen privilegios en contra de productores a quienes su largo esfuerzo en beneficio de la comunidad hace merecedores, por lo menos, de igualdad de trato.

Sigue sin variantes el paro municipal en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 29. — No hubo cambios en la situación suscitada por el diferendo de los municipales. Fijadas las posiciones de la Intendencia otorgando un aumento de 500 pesos sobre los 600 reclamados, y el sindicato manteniendo su demanda, el pleito fue trasladado para una mediación ante el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, por una comisión de dirigentes gremiales que a tal efecto viajó especialmente a la capital federal.

Se radicarían en el país capitales de origen inglés

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Aunque no pudo confirmarse, trascendió que intereses británicos estarían tramitando ante las autoridades argentinas la radicación de industrias y capitales de ese origen.

No sería ajena a esa cuestión, la visita que realizó al secretario de Industria y Minería, Dr. Tedín, el embajador de Gran Bretaña en Buenos Aires, Sr. Guthrie Ward.

SANTA FE - SANTA ROSA - CAYASTA - HELVECIA

SANTA FE	sale	6.30	12.15	17.30
LA GUARDIA	pasa	6.49	12.32	17.47
RINCON PLAZA	"	7.2	12.43	17.58
RINCON NORTE	"	7.15	12.54	18.9
ESTAFETA ESCUELA Nº 41	"	7.21	12.59	18.14
1er. Pte. ARROYO POTRERO	"	7.25	13.2	18.18
2do. Pte. ARROYO LEYES	"	7.29	13.7	18.22
DOS OMBUES	"	7.39	13.16	18.31
SANTA ROSA	llega	7.45	13.21	18.36
SANTA ROSA	sale	7.50	13.31	18.45
ALMACEN MOLET Esc. Nº 427	pasa	8.4	13.40	18.55
ESCUELA Nº 367	"	8.20	14.6	19.11
COMISARIA LOS CERRILLOS	"	8.34	14.19	19.23
VUELTA CAYASTA	"	8.51	14.27	19.42
ESCUELA Nº 428	"	9.3	14.39	19.54
CAYASTA	"	9.11	14.47	20.2
CAMPO DEL MEDIO	"	9.25	15.1	20.16
HELVECIA	llega	9.43	15.19	20.34

HELVECIA - CAYASTA - SANTA ROSA - SANTA FE

HELVECIA	sale	6.00	12.15	17.30
CAMPO DEL MEDIO	pasa	6.18	12.33	17.48
CAYASTA	"	6.32	12.47	18.2
ESCUELA Nº 428	"	6.40	12.55	18.10
VUELTA CAYASTA	"	6.52	13.7	18.22
COMISARIA LOS CERRILLOS	"	7.9	13.24	18.39
ESCUELA Nº 367	"	7.13	13.28	18.43
ALMACEN MOLET Esc. Nº 427	"	7.39	13.54	19.9
SANTA ROSA	llega	7.48	14.3	19.18
SANTA ROSA	sale	7.58	14.13	19.28
DOS OMBUES	pasa	8.4	14.18	19.33
2do. Pte. ARROYO LEYES	"	8.14	14.27	19.42
1er. Pte. ARROYO POTRERO	"	8.16	14.31	19.46
ESTAFETA ESCUELA Nº 41	"	8.22	14.35	19.50
RINCON NORTE	"	8.28	14.40	19.55
RINCON PLAZA	"	8.41	14.51	20.6
LA GUARDIA	"	8.54	15.2	20.17
SANTA FE	llega	9.13	15.19	20.34

LOCALES A SANTA ROSA

SANTA FE	sale	11.00	19.00
LA GUARDIA	pasa	11.17	19.17
RINCON PLAZA	"	11.28	19.28
RINCON NORTE	"	11.39	19.39
ESTAFETA ESCUELA Nº 41	"	11.44	19.44
1er. Pte. ARROYO POTRERO	"	11.48	19.48
2do. Pte. ARROYO LEYES	"	11.52	19.52
DOS OMBUES	"	12.1	20.1
SANTA ROSA	llega	12.6	20.6

SANTA ROSA - SANTA FE

SANTA ROSA	sale	12.15	20.15
DOS OMBUES	pasa	12.20	20.20
2do. Pte. ARROYO LEYES	"	12.29	20.29
1er. Pte. ARROYO POTRERO	"	12.33	20.33
ESTAFETA ESCUELA Nº 41	"	12.37	20.37
RINCON NORTE	"	12.42	20.42
RINCON PLAZA	"	12.53	20.53
LA GUARDIA	"	13.4	21.4
SANTA FE	llega	13.21	21.21

PROBLEMAS RADIALES SE ESTUDIARON

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fueron examinados en el Ministerio del Interior todos los problemas, tanto técnicos como administrativos y legales, de la radiotelefonía argentina. Lo anunció así al término de la misma, el titular de dicha cartera, Dr. Alfredo R. Vítolo. Agregó que también se consideraron asuntos relacionados con la interpelación de que será objeto el secretario de Comunicaciones el martes próximo en la Cámara de Diputados acerca del problema de la radiodifusión.

Preguntado el Sr. Cosentino sobre la suspensión de una audición del Sr. Hugo Guerrero Marthinietz, por Radio Splendid, quien se negó a suprimir la calificación de "dictador", al presidente de Cuba, general Fulgencio Batista, respondió: "Es posible que el director de esa emisora haya puesto en práctica las disposiciones vigentes en la materia. En tal sentido— agregó —debo decirles que las manifestaciones en que se alude a dirigentes de otros países —en este caso el presidente de Cuba —están regidas por normas y acuerdos internacionales. No puede expresarse entonces de modo que puedan afectarse las relaciones internacionales, más en este caso en que nuestro país las mantiene en forma cordial. El director de la emisora —como responsable —ha obrado seguramente, ajustándose a esas normas".

Las denuncias sobre torturas

Por otra parte se informó que el lunes próximo se realizará una reunión similar para proseguir abordando los problemas tratados ayer. Luego el diputado Gómez Machado, que asistió a la reunión, al continuar la conversación con los periodistas sobre otros temas, como el de las denuncias sobre torturas, dijo: "De ser ciertas, todavía quedan resabios de una política que queremos destronar definitivamente". Acotó entonces el ministro del Interior, que aún cuando el hecho habría ocurrido fuera de la jurisdicción de la capital federal (las denuncias sobre supuestas torturas habrían sido cometidas por funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires), informó "que habían sido solicitados todos los antecedentes del caso a las autoridades de esa provincia". Agregó el Sr. Gómez Machado que en lo que respecta al bloque a que pertenece habían conversado con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alende y su ministro de Gobierno.

Declaraciones ha formulado el almirante Rojas

RIO CUARTO, 29 (UPI). —En ocasión de su visita reciente a ésta, el almirante Isaac F. Rojas fue entrevistado por el diario local "El Pueblo" acerca de manifestaciones formuladas en el curso de un debate que organizó el Instituto de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de Buenos Aires según las cuales se habría ejercido presión sobre el gobierno de la revolución libertadora para que no entregara el poder.

En su respuesta, el vicepresidente del gobierno provisional señaló que tal versión, "que se viene repitiendo de tanto en tanto", tiende a plantear diversos interrogantes en la opinión pública por lo que siempre será oportuno poner las cosas en claro. Afirmó que tal como se pronunciaron en su oportunidad los ministros militares del gobierno provisional "las fuerzas armadas de la República estaban resueltas a apoyar el estricto cumplimiento del plan político y no estaban dispuestas a tolerar una suspensión o un aplazamiento en la entrega del poder", y agregó:

"Yo no sé si los otros miembros de la Junta Militar sufrieron presiones. Pero puedo afirmar que yo no las sufrí y que nunca se nos plantearon problemas emergentes de presiones sufridas para no hacer entrega del poder. La Junta Militar jamás tomó conocimiento de una situación de esa gravedad. No niego que haya habido insinuaciones y algunos pedidos provenientes de personas que estimaban no conveniente entregar el poder. Yo mismo he sido el destinatario de algunos de ellos. Creo que los animaba la buena fe y el deseo del bien público, pero sostengo también que estaban equivocados. De todas maneras esas insinuaciones y pedidos que recibí nunca llegaron a asumir el carácter de presiones y así alguna vez lo comenté con el presidente, con quien convinimos en que no tenían mayor importancia ni debíamos atribuirles trascendencia. Lo que es definitivo y que considero importante señalar con precisión para evitar confusiones en la opinión pública, es que ninguno de los miembros de la Junta Consultiva Militar discrepó con la decisión del gobierno de la revolución de hacer entrega del poder el día 1o. de mayo de 1958. Estoy convencido de que para cumplir con la palabra gubernamental empeñada, el general Aramburu contaba, además de otras virtudes personales, con su clara conciencia cívica y con su definida vocación democrática, a lo que debe agregarse el apoyo de la voluntad popular y el firme sostén de las fuerzas armadas representadas en el seno de la Junta Consultiva Militar por los respectivos ministros que estaban animados por idénticas virtudes cívicas y espíritu democrático. Esta conjunción de fuerzas hubiera hecho ilusoria cualquier tentativa de postergar o suspender la entrega del poder".

Mañana partirá a Lima la misión de nuestro país

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Mañana partirá hacia Lima la delegación de funcionarios de la Secretaría de Comercio, que firmará con el gobierno del Perú acuerdos destinados a incrementar el intercambio comercial con la Argentina.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Cotizaciones extraoficiales registradas hasta las 14 en el mercado libre de cambios, tipo vendedor:

1 Dólar	46.90
1 Libra	132.70
100 Uruguayos	648.—
100 Liras	7.63
100 Pesetas	86.—
100 Francos franceses	10.38
100 Mejicanos	370.—

LA SIEMBRA DE TRIGO HA AUMENTADO

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Ha sido estimada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería en 5.530.000 hectáreas, la superficie cultivada de trigo en todo el país. El área citada, supera en 4,1 por ciento a las siembras del año anterior.

La mayor extensión corresponde a la provincia de Buenos Aires, con 2.862.000 hectáreas, siguiéndole Córdoba, con 1.059.100 y Santa Fe, con 704.100.



RAFAELA

Las cooperadoras elegirán delegados al C. de Educación

RAFAELA, 29. — Las asociaciones cooperadoras de esta ciudad se aprestan a elegir su representante en el Consejo General de Educación, el domingo próximo.

A tal efecto, los miembros y asociados de las entidades representativas han sido convocados a asambleas a realizarse ese día a las 9.30 en las respectivas escuelas, oportunidad en que se procederá a la elección de los citados representantes ante el organismo oficial de la enseñanza de la provincia.

En relación con estas elecciones, se han efectuado reuniones previas para determinar el criterio que sustentarán las asociaciones cooperadoras del departamento Castellanos, habiéndose convenido votar la formula Espriú-Bellocchio. En un manifiesto dado a conocer por la Federación de Cooperadoras del departamento, se hace mención a los méritos de los citados candidatos en cuanto a su activa labor dentro de la cooperación escolar, dejándose establecido que, su función en el Consejo de Educación resultará sumamente provechosa en el caso de ser consagrados para integrar dicho organismo.

Colegio Nacional. — Mañana en el local del Colegio Nacional serán exhibidas cuatro películas documentales sobre Italia, facilitadas por la comisión de relaciones culturales de ese país.

Una de las películas se titula "Vidrieras de Italia" y otra "Bramante en la arquitectura", las restantes son visiones de Venecia y otros puntos de la península.

Las mismas películas se exhibirán el domingo y lunes en la escuela nocturna No. 21 "Libertador General San Martín".

C. C. de Rafaela. — En el Centro Ciudad de Rafaela se presentará esta noche Changmago, que ofrecerá un espectáculo del género, prolongando su actuación hasta el domingo próximo.

500 Millas. — Mañana se cumple otro aniversario de la disputa de las primeras 500 Millas Argentinas, organizadas por el Club Atlético en el año 1926.

Un grupo de asociados de la entidad rendirán homenaje, con ese motivo, a los volantes caídos en el transcurso de las distintas ediciones de la importante prueba.

José Fanto. — El conocido volante local José Fanto ha terminado el armado de un coche de carrera con motor Chevrolet V8 con el que se dispone participar en las 500 Millas.

Se adelantan óptimas referencias con respecto a este coche, en cuya preparación Fanto contó con la colaboración de colegas y aficionados.

L. R. de Fútbol. — El sábado 6 del mes próximo, a las 20 y 30, en el local del Club 9 de Julio, se realizará una comida en honor de los campeones de la Liga Rafaelina de Fútbol de la temporada 1957/58, acto que congregará a dirigentes y aficionados. En dicha ocasión se entregarán los premios que estuvieron en disputa en los torneos de la entidad citada.

PILAR

Compromiso. — En la intimidad quedará mañana formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. María Hortensia Beltramino Garetto, con el Sr. Santiago A. Mellano.

ESCALADA

Designación: Acaba de designarse juez de paz del distrito al Sr. José B. Glabay; secretario, al Sr. Carlos Albertini y juez de carreras, al Sr. Luis Roldán.

LA PELADA

Don Guillermo Chiaraviglio. Su fallecimiento. — Honda consternación ha producido en esta localidad y colonias vecinas, el fallecimiento de don Guillermo Chiaraviglio, el que acaeció a la edad de 86 años. El extinto, abuelo del presidente del bloque de senadores de la mayoría, Sr. Clelio Guillermo Chiaraviglio, estuvo vinculado a actividades generosas que dieron impulso al progreso regional y contaba con el aprecio y consideración generales, entre las numerosas personas que frecuentaron su trato.

El sepelio de sus restos efectuado en el cementerio local, constituyó una expresiva nota de duelo, renovándose ante sus deudos sentidas manifestaciones de condolencia.

CORONDA

Un conjunto teatral preséntase mañana en la Cárcel Modelo

CORONDA, 29. — Mañana sábado a las 19 y 30 actuará en la Cárcel Modelo la compañía de teatro Estrellas Santafesinas, la que llevará a escena la obra cómica de Miguel H. Escuder, "En que lío me han metido", con el siguiente reparto: Ulises, Omar Bruno; Carlos, Juan C. Montero; Agapito, José E. Boglolo; Inocencia, Susana G. de Boglolo; secretario, José R. Straccini; mozo, Osmar Britos; María, Soledad González; Antoñita, Elda Reinglestein; Roncafuerte, Benito González; Filomena, Nélida del Valle; Ruperta, Mercedes Menéndez; Elena, Beatriz Vuizzo; Roque, Agustín C. Rodríguez. En la segunda parte del programa actuarán las bailarinas de danzas clásicas españolas Margarita y María del Carmen Martín, y el recitador criollo Agustín Carlos Rodríguez.

Reunión de obreros de la construcción. — Tuvo lugar en esta localidad la anunciada asamblea de los obreros de la construcción, donde quedó constituida la mesa directiva de esa filial. La misma está integrada de la siguiente forma: secretario general, Rosario Urrejola; de organización, Emilio Groce; tesorero, Bautista J. Berguero; sec. de actas, Santiago Samaniego; de prensa y propaganda, José Retore; vocales, Rodolfo Castillo y Nicolás Samaniego.

En la misma reunión se resolvió hacer cumplir el convenio de trabajo referente a jornales y otras condiciones suscriptas en el acta labrada el 24 de junio del corriente año.

SANTO TOME

El domingo celebrará su asamblea anual el Centro I. y Comercio

SANTO TOME, 29. — Para el domingo próximo a las 10, en las instalaciones del Club Unión Santo Tomé, han sido convocados los asociados del Centro Comercial, Industrial y de la Producción, a efectos de considerar la memoria y balance del ejercicio vencido y proceder a la elección parcial de sus autoridades.

También será tratado en la oportunidad el problema del local propio y otros asuntos, que las autoridades de la institución consideran de interés para el asociado y la propia entidad.

Al acto eleccionario se estima que habrá de concurrir elevado número de asociados a depositar su voto, en razón de que, según se informa, son varias las listas de candidatos que se presentarán, entre ellas una encabezada por el Sr. Juan R. Chemes.

Teatro Infantil. — El próximo domingo a las 17 se presentará en el salón de actas de la escuela No. 15, el teatro infantil con la obra "El brujo de paja". Auspicia esta fiesta la asociación de ex - alumnos del citado establecimiento.

Festivales danzantes. — La cooperadora de la escuela No. 166 organiza a su beneficio, dos festivales danzantes, los que se llevarán a cabo los días 30 y 31 del corriente, en sus propias instalaciones, frente al Cuartel del 4o. Bat. de Zapadores, con la actuación de conocidas orquestas.

CABAL

Diversos festejos se realizarán mañana

CABAL, 29. — Con motivo de la celebración de Santa Rosa de Lima, patrona de esta localidad, se han organizado diversos actos populares y religiosos para la presente semana, en los que participará toda la población de Cabal. Además de los actos religiosos que consistirán, mañana, en una misa cantada y comunión general a las 9.30 y una procesión a las 15, el club Peñarol, adhiriéndose a los mismos, ha programado diversos festejos para los días 30 y 31.

Mañana 30 tendrá lugar a las 16 un gran encuentro de fútbol entre las 1as. divisiones de los clubs "9 de Julio" de Llambí Campbell y "Colón" de Emilia. A las 17 y a las 21, un gran baile amenizado por la orquesta Indoamérica. El domingo 31 a las 14, se realizará un concurso de truco; a las 15, una carrera de bicicletas para aficionados locales y a las 17, un match de fútbol infantil entre los equipos de "Colón" de Emilia y "Peñarol" de esta localidad.

A las 17 dará comienzo un baile continuado que amenizará la orquesta Ranzani.

LOPEZ

Casamiento. — En la fecha contrajeron enlace en esta localidad la Srta. Blanca Ferrero e Isaldo Hermes Reimundi, pareja vinculada a conocidos hogares de la zona.

KILOMETRO 187

Necrología. — El 21 del corriente dejó de existir la Sra. Elia Benitez, luego de sufrir las alternativas de una corta dolencia. Sus restos fueron inhumados en la localidad de Calchaquí.

A NECESIDADES DE HELVECIA REFIERESE UN VIEJO VECINO

HELVECIA, 29. — Según manifestaciones de un viejo vecino de esta localidad, la misma requiere la solución de numerosos problemas para desarrollar económica y socialmente su cada vez más creciente actividad, en razón de que, en ciertos sentidos, cuenta con medios tan precarios que anulan su anhelado progreso. Dicho vecino nos señala aspectos sobre los que se viene insistiendo desde tiempo atrás y que los sucesivos gobiernos no han modificado en bien de la población, a pesar de la insistencia con que se ha obrado para que se les atienda.



El grabado muestra cuatro generaciones de una antigua familia de Helvecia: Sra. Joaquina A. de Alvarez, Sra. Leopoldina A. de Antille, Sra. Laura A. de Bieri y Srta. Alba Andina Bieri Antille.

Se refiere la persona mencionada al problema eléctrico, entre otras cosas, señalando acertadamente que el servicio es sumamente deficiente, y que ese motivo veda el establecimiento de industrias en la localidad, porque ello, sumado a la falta de teléfonos y al mal servicio de ómnibus que une la población con Santa Fe, desalienta sin duda alguna a quienes hubieran tenido la inspiración progresista de instalarlos.

El problema del transporte ha sido mencionado en diversas ocasiones. Hay dos horarios de ómnibus que no llenan ni remotamente las necesidades de la zona, ya que los pasajeros viajan incómodos y apretados y la mayor parte de las veces quedan (sobre todo los de las poblaciones intermedias) sin poder efectuar sus viajes. Se prometió agregar más coches y nuevos horarios, pero solamente se agregó un nuevo coche que no alcanza a cubrir las necesidades reales.

Además, hay quejas de que la empresa hace caso omiso a quienes se adelantan a reservar el número de asiento y lo pagan, pues al ir a ocuparlo ya lo ha hecho algún otro viajero. En este caso es inútil la protesta ante el guarda del ómnibus, que alega la tardanza en subir al coche.

Se refiere a la pavimentación del camino de la costa tantas veces prometida y nunca satisfecha, llevándose solamente hasta Santa Rosa, quedando allí el asfalto como cansado y esperando que una mano generosa y decidida, consciente de la riqueza de este pedazo de tierra santafesina, lo extienda a todo lo largo de ella sin tantas vacilaciones e inexplicables demoras.

Sería conveniente que estas deficiencias señaladas por el antiguo vecino, sean oídas por quienes tienen en sus manos los medios para solucionarlas, porque ello vendría a acrecentar el desarrollo económico y social de una zona contributiva del creciente adelanto de la provincia.

Alcanzan a 79.000 las bolsas de azúcar en el ingenio "L. Toscas"

LAS TOSCAS, 29. — Una notable producción, como no se registraba de mucho tiempo a esta parte, es la lograda por el ingenio "Las Toscas". Ella se ha visto favorecida por las óptimas condiciones climáticas lo que ha permitido hasta el momento lograr una producción de 62.000 toneladas de caña de azúcar y un total de bolsas cuyo número se eleva a 79.000; todo ello hace un rendimiento que alcanza al 8 o|o, cifra que dice por sí sola del resultado de la cosecha y posterior elaboración.

DESVIO ARIJON

Sportivo celebrará su 22º aniversario

DESVIO ARIJON, 29. — Diversos festejos ha organizado el Club Sportivo para celebrar el 22º aniversario de su fundación. A tal efecto ha preparado para mañana a las 10, un torneo de truco, a las 11 servirá un copetín de camaradería en el local de la escuela 690 y a las 13, disputará un match de fútbol con Unión Progresista de San Fabián. Realizará posteriormente un torneo de agilidad y destreza y carreras pedestres y a las 21 su primer baile con la actuación de la orquesta típica Valentino y la característica Vicente del Valle.

El día 31 continuarán los festejos en horas de la mañana con diversos torneos de sapo y truco y a las 13.30 se jugará el clásico partido de fútbol entre Sportivo e Inquimar, por los puntos reglamentarios de la Liga del Litoral.

El 6 de setiembre a las 21 y 30 realizará una segunda reunión danzante con la actuación de la conocida orquesta Cassino.

JOBSON

Conferencia. — En el local del Colegio Parroquial, tendrá lugar mañana la conferencia organizada por la Asociación del Magisterio Católico. La misma estará a cargo del Sr. Nazir Webe y su tema versará sobre "El cristianismo fuera de actualidad".

RECONQUISTA

Sería elevado el rendimiento de la actual zafra azucarera

RECONQUISTA, 29. — Cifras suministradas oficialmente por la administración del ingenio "Arno", de Villa Ocampo, permiten establecer que la producción de azúcar de la zafra 1958, en esa planta industrial, supera al 15 del mes en curso los 8 millones y medio de kilogramos, índice elocuente del gran rendimiento que se ha obtenido con la caña de la zona.

El detalle estadístico es el siguiente: total caña molida al 15.8.58, peso la balanza ks. 104.984.479, azúcar embolsado: refinada pilé 67.745 bolsas con 4.742.150 ks., granulada 40.655 bolsas con 2.845.850 ks., tercera 2.420 bolsas con 169.400 kilos, azúcar en fabricación 757.660 kilos, cifras que totalizan 8 millones 515.060 kilos y 110.820 bolsas, con un rendimiento comercial de 8.1978 o|o.

La instalación de una superusina. — Con el auspicio de la Juventud de la UCRI se viene desarrollando una intensa campaña con el objeto de obtener del gobierno nacional la instalación en Reconquista de una moderna superusina termoeléctrica con capacidad de producción de 50.000 kilovatios, iniciativa que cuenta con la colaboración de entidades representativas.

La concreción de una obra de tan vital importancia significaría un motivo de especial trascendencia para el norte santafesino, por cuanto una planta generadora de esa capacidad de producción de energía podría atender sin dificultades las necesidades de numerosas poblaciones, posibilitando inclusive la radicación de nuevas industrias e intensificación de las existentes cuyo retraimiento se opera actualmente por la falta de tan indispensable servicio.

El movimiento de opinión a que nos referimos obedece a la circunstancia de que el Poder Ejecutivo contemple la posibilidad de establecer una planta de esta naturaleza en el norte de la provincia de Santa Fe, motivo por el cual dado el incremento de las actividades industriales y comerciales que paulatinamente va adquiriendo esta ciudad la instalación de la misma en ésta constituiría un verdadero acierto.

Ordenanzas sobre cercos y veredas. — Personal dependiente de la policía municipal viene realizando sucesivas inspecciones relacionadas con el cumplimiento de las ordenanzas que establecen la obligatoriedad de construcción, reconstrucción y reparación de cercos y veredas frente a las propiedades comprendidas en el radio urbano del municipio.

Asimismo, inspectores de la dependencia realizan tareas relacionadas con el cumplimiento de las reglamentaciones del tránsito de vehículos, patentamiento, carnets de conductores, etc.

LA CRIOLLA

Diversos festejos se anuncian en Huracán

LA CRIOLLA, 29. — Con motivo de celebrar el 31 aniversario de su fundación, el Club Huracán anuncia diversos festejos que se iniciarán mañana con un baile amenizado por las orquestas Bonfanti y Splendid. En el transcurso de esta fiesta, será elegida la reina del club y se realizará un cuadro vivo alusivo al nuevo aniversario. Para el próximo domingo, aparte de varios torneos deportivos, servirá a las 12 un almuerzo de camaradería; a las 15 realizará un match de fútbol por la Liga Sanjustina y a las 19 culminará la celebración con un nuevo baile que amenizará la orquesta Marbel.

Esta vieja institución de nuestro medio que durante la semana actual ha ofrecido diversos entretenimientos a sus asociados, hizo oficiar también una misa en memoria de los fundadores y socios fallecidos.







EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Dirección: Riobé Caputto

LA RADICACION DE NUEVAS INDUSTRIAS

Aunque en materia de radicación industrial en la provincia existen abundantes antecedentes y hasta estudios exhaustivos sobre las necesidades de cada región, es oportuna la encuesta que ha dispuesto realizar el Ministerio de Hacienda entre las entidades representativas de esta ciudad, Rosario y los distintos departamentos para establecer las condiciones y posibilidades que ofrece cada zona para instalar nuevas fábricas o ensanchar las existentes. Nada mejor que conocer en su propia fuente la opinión de los sectores vinculados a la producción, al comercio y a la industria, sobre lo que se puede realizar en forma inmediata para promover la reactivación fabril, pues es este un aspecto del problema que debe ser encarado desde el ángulo natural apreciando la capacidad del medio, sus recursos y las disponibilidades de inversión. En ese sentido la oportunidad es propicia para que cada núcleo aporte su opinión e indique en forma precisa el grado de sus necesidades para concretar aquel objetivo.

Claro está que el estado actual de la economía nacional y las perspectivas de recuperación con nuevos y valiosos aportes, ubica el problema de la industrialización entre dos factores, a cual más importante. Uno es el permanente o de orden interno que ejerce presión en la medida en que la iniciativa privada dispone de medios, de capacidad de reinversión y de un mínimo de seguridades para encauzar nuevas empresas o ampliar sus plantas fabriles contando con el estímulo y el aliento del gobierno a través de ciertas facilidades relacionadas con la importación y el crédito bancario. El otro es el que se registra en ciertas etapas de la evolución económica, es de orden externo y tiene su periodicidad en la medida en que se dan las condiciones para una progresista radicación de capitales. Aparentemente y en estos días este último tiene su mayor prevalencia, pues desde que se inició la gestión del gobierno constitucional aparece una nueva política de atracción y se suceden los ofrecimientos de consorcios y empresas extranjeras para realizar inversiones en el país y levantar nuevas industrias. Frente a esa posibilidad se desarrolla una carrera en la que participan la mayoría de las provincias, pues cual más, cual menos, reclama para sí la prioridad en instalaciones fabriles que tendrán que levantarse en el interior, en las zonas de producción de la materia prima, dotadas de energía y de buenos medios de comunicación.

Pero la verdad es que esos factores no son excluyentes y en cierta medida se coordinan y complementan a poco que se analicen ciertos detalles que llevan a la convicción de que allí donde se dan las condiciones para incrementar la actividad industrial, cabe la concurrencia de capitales nacionales y extranjeros. La misma encuesta que se inicia puede demostrar que en algunas ciudades y departamentos, a la par de las necesidades de la industria actual, hay recursos, un medio ambiente propicio y mano de obra apta capaz de asegurar el abastecimiento y el desarrollo técnico de una gran planta fabril instalada con el concurso de capitales que buscan su radicación en el país. Una fábrica de automóviles, de tractores o de cualquier rama siderúrgica instalada con capitales foráneos, podrá funcionar eficazmente en una zona, que puede ser cualquier ciudad importante o departamento cercano a la misma de la provincia, porque allí ya existe un impulso industrial con pequeñas fábricas y talleres que pueden suministrar algunos accesorios y una experiencia que no se improvisa.

Lo importante es que la provincia a través de las conclusiones de sus oficinas técnicas y de los resultados de esta encuesta, ponga de manifiesto los aspectos más salientes de una economía vigorosa, una producción singularmente diversificada y una innegable capacidad para absorber nuevas industrias. Esas condiciones servirán de respaldo seguro a cualquier gestión del gobierno para obtener la radicación de nuevos capitales en nuestro territorio e incluso promover la inversión de las reservas que existen en la propia zona, ni bien se den las facilidades para importar maquinarias y para tener acceso al crédito bancario. Lo inmediato es acelerar los trámites y no quedar rezagado en esta carrera de atracción de nuevos capitales y en la que la provincia tiene las mejores perspectivas, ya que ofrece condiciones inmejorables para el desarrollo de una gran industria.

Aniversario de Alberdi

El 29 de agosto de 1810 nació en Tucumán, Juan Bautista Alberdi, uno de los argentinos que con su pensamiento progresista debían tener más decisiva influencia en la evolución de las instituciones de la República.

En Buenos Aires estudió en el Colegio de Ciencias Morales donde comenzó la amistad que sería entrañable y fraternal con Juan María Gutiérrez "El Hombre de Mayo", según lo llamara su biógrafo Ernesto [illegible].

Al egresar del colegio ingresó en la Universidad de Buenos Aires donde estudió cursos de derecho que más tarde continuaría en Córdoba. Decide regresar a Buenos Aires y lo hace en momentos en que está en la gran ciudad del Plata, Esteban Echeverría que ha vuelto de su largo y provechoso viaje por Europa y trae un esperanzado mensaje de futuro para los jóvenes que le tienen por amigo y maestro. Entre esos jóvenes está Juan Bautista Alberdi que es de los fundadores del Salón Literario y, cuando éste debe disolverse, de los primeros en ingresar en la *Joven Argentina* o Asociación de Mayo, nacida para edificar una nación distinta y nueva nutrida fundamentalmente en los grandes principios e ideales de la Revolución de Mayo que dieta nacimiento a nuestra patria. En julio de 1838, Echeverría, el fundador, el maestro, lanza las **Palabras Simbólicas** que habrían de ser el credo de esa generación de 1837 de la que Alberdi es figura destacadísima.

En Buenos Aires había actuado en el periodismo escribiendo con el seudónimo de "Figarillo" en **La Moda o Gacetín semanal de música, de poesía, de literatura y de costumbres.** También se había destacado en los salones porteños por su talento de pianista. Pero sus ideas políticas contrarias al régimen de Rosas, que era para el gran discípulo de Echeverría la negación de lo que sentía como herencia legítima y tradición directa de Mayo, le habrían de determinar el camino de la emigración.

Fue a Montevideo —el habitual refugio de los proscriptos argentinos— llevaba consigo el texto de las **Palabras Simbólicas** de Echeverría en el que había redactado la palabra décimoquinta: "Abnegación de las simpatías que pueden ligarnos a las dos grandes facciones que se han disputado el poderío durante la Revolución". Como los hombres de "La Generación del 37" creía que la Argentina, que se edificara sobre el derrumbe del régimen rosista, no debía ser ni unitaria ni federal. En Montevideo estaban desde 1829 emigrados los próceres del unitarismo vencido tras la caída de Rivadavia y el fracaso del régimen de Lavalle en 1829. Para ellos no fueron compañeros gratos estos jóvenes que como Alberdi y Gutiérrez les consideraban una de las dos grandes facciones de las luchas de la patria. Según ha narrado Carlos Tejedor los dos jóvenes echeverrianos "sufrieron destierro dentro del destierro". Entonces emprenden un largo viaje a bordo del vapor *Edén*. Antes ya se había destacado Alberdi escribiendo en las columnas de El Iniciador y El Nacional y estrenando sus obras teatrales **La Revolución de Mayo** y la sátira antirrosista **El Gigante Amapolas.**

En Chile, nueva etapa de proscripción, tiene conocimiento del Pronunciamiento de Urquiza y de la victoria del gran entrerriano en Caseros. Es entonces cuando ve llegado el momento para que pueda organizarse la república por él soñada, es cuando escribe su obra capital las **Bases** en cuyas primeras líneas expresa: "Ella (la victoria de Caseros) viene a poner a la República en el camino de su organización y progreso, bajo cuyo aspecto considerada esta victoria es un evento tan grande como la revolución de Mayo que destruyó el gobierno colonial español".

Y para contribuir a esa organización esperada, a ese progreso que era destino de la Argentina, es que ha escrito sus **Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina.**

La obra tuvo una influencia considerable en las reuniones del Congreso Constituyente reunido en nuestra ciudad en 1852-1853. "No hay duda —ha escrito uno de los maestros de nuestro derecho constitucional— que en el texto constitucional de 1853 [illegible] el espíritu de Alberdi, sin existir similitud de redacción, el espíritu es el mismo". Sarmiento, que luego habría de sostener con Alberdi una polémica resonante le escribía desde Yungay agradeciéndole el envío de las **Bases**: "Su constitución es un monumento; es Ud. el legislador del buen sentido bajo las formas de la ciencia".

Representante diplomático de la Confederación Argentina durante el gobierno de Urquiza, realizó Alberdi en Europa una difícil y eficaz gestión. Continuó siempre escribiendo: **Peregrinación de Luz del Día. El crimen de la guerra**, entre otras obras, demuestran su pensamiento liberal, progresista y esperanzado.

En 1884 murió en París, en medio de la soledad y de la pobreza. Pero su pensamiento rector continúa alentando en la vida institucional argentina.

Marina de Guerra

Actuará en esta ciudad una comisión de incorporación

Durante los días 15, 16 y 17 de setiembre próximo actuará en esta ciudad, en el local de la Subprefectura Marítima (puerto) una comisión de incorporación que ha destacado al interior el Ministerio de Marina, para facilitar la inscripción de los jóvenes que tengan vocación marinera y deseen seguir alguno de los cursos que ofrece la marina de guerra.

Los postulantes deben tener de 16½ a 24½ años y presentarse en el aludido lugar a fin de solicitar los datos necesarios y interiorizarse de las ventajas que ofrecen los cursos para la especialidades de aeronáuticos, maquinistas, motoristas, electricistas, radiotelegrafistas, artilleros, mar, señaleros, furrieles, enfermeros, radaristas, sonaristas, carpinteros, herreros, plomeros, cocineros, panaderos, peluqueros, camareros, músicos, bandalista, torpedistas, sastres, lavanderos, torneros, conductores, construcciones, pintores y gráficos.

La comisión de los empleados públicos inició una gestión

Los integrantes de la Comisión pro Mejoras al Empleado Público entrevistaron ayer al secretario privado del gobernador a fin de hacer entrega de un petitorio en que se solicita a las autoridades de la provincia la designación de una comisión especial encargada de hacer los estudios necesarios a fin de planificar en forma racional y orgánica un presupuesto de sueldos para el próximo año, en el que se contemplen las aspiraciones de los servidores del Estado.

Al dejarse el petitorio a consideración del gobernador, se solicitó una audiencia para exponer al Dr. Carlos Sylvestre Begnis, las inquietudes que animan a los empleados públicos en esta gestión.

El memorial presentado es extenso y comienza con la expresión de anhelo de que al confeccionarse el nuevo presupuesto "se adopten las medidas conducentes a que sean tenidas en cuenta las justas aspiraciones de los servidores provinciales y se conceda solución integral a las necesidades y problemas sociales que aquejan a dicho sector".

Luego de expresar que aún se encuentra a resolución el memorial presentado por la aludida comisión en mayo último, resuelto parcialmente con el aumento otorgado por la ley 4720, dice que las circunstancias de apremio impidieron formular un planteo real del problema para que se encare de manera definitiva e integral la cuestión de los sueldos de los agentes de la administración provincial, muy inferiores a los de cualquier otra actividad en el pal quier otra actividad en el país, privada u oficial. Dice seguidamente que en esta materia el presupuesto provincial es un instrumento anacrónico y mantiene una escala interminable de categorías que, "basada en una abstracción, no tiene relación alguna con las funciones y tareas que ejercen los distintos agentes y permite una serie de situaciones injustas". Expresa que algo similar ocurre en las categorías superiores y que este estado de cosas se va agravando cada vez más, de tal manera que llegará el momento en que resultará imposible remediarlo. Termina manifestando la necesidad de crear una comisión especial para que confeccione un anteproyecto de "presupuesto racional y orgánico de sueldos para 1959" que "partiendo de un sueldo inicial básico justo, incluya escala de categorías de empleados fijadas en base a las funciones respectivas".

Universitarias

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Adhesión al 1er. Congreso Nacional de Hospitales

La Asociación de Técnicos en Administración Hospitalaria, ha resuelto auspiciar la iniciativa de la Escuela de Técnicos para la Sanidad, en el sentido de realizar el primer Congreso Nacional de Hospitales. Se resolvió además, en dicha reunión solicitar la inclusión de una serie de puntos para su consideración, entre los que figuran el establecimiento de un standard mínimo de asistencia médica, de dotación de personal especializado, de medicamentos y costos, de montaje para la habilitación de establecimientos asistenciales, etc.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Llamóse a un concurso

Se ha llamado a concurso interno del personal de la Facultad de Ingeniería Química, para proveer el cargo de encargado de despacho. Este concurso estará abierto hasta el lunes 1o. de setiembre, inclusive, y se regirá por las disposiciones de la resolución No. 30 que, para conocimiento de los interesados, se exhibe en los tableros anunciadores de la casa de estudios.

Pedido de dos técnicos

La Dirección de la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química, comunica que el establecimiento fabril "Titanio" de Pilar (provincia de Buenos Aires), necesita incorporar a su planta industrial 2 técnicos químicos.

Los interesados, que gozarán de una asignación mensual aproximada a los 4.000 pesos, deberán dirigirse por carta al gerente de dicha compañía, Casilla de Correo 37 - Pilar - Buenos Aires.

Diversos asuntos considerará hoy el C. Deliberante

Diversos despachos de comisión tratará esta noche el Concejo Deliberante. Uno de ellos proviene de la Comisión de Gobierno e Interpretación e insiste en la sanción de la resolución Nº 993, que fuera vetada por el Departamento Ejecutivo. Por esta resolución se acordó la concesión para el transporte de pasajeros en la línea Santa Fe-Arroyo Leyes a la empresa La Costera.

Uno de los miembros de comisión, el concejal Jeanney, de la UCRI, está en disidencia con el despacho, que para resultar aprobado tendrá que contar con los dos tercios de votos de los integrantes del cuerpo, cosa que esta mañana se creía difícil que ocurriese.

Otro de los asuntos que se considerarán esta noche es una resolución para que el D. E. gestione la reparación del muro de contención de la laguna Setúbal entre el puente Colgante y el lugar donde están enclavados los pilares del que fuera puente ferroviario. Otro despacho, autoriza a la municipalidad para que inicie gestiones a fin de la ampliación de los servicios cloacales, extendiendo las cañerías por diversas avenidas de la ciudad. También se considerará una autorización al D.E. para que procure con carácter de urgente, la prolongación de la línea eléctrica desde San José del Rincón hasta Arroyo Leyes.

Comunicado del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical Intransigente

Ante la circunstancia de que hoy por la noche el Concejo Deliberante deberá decidir acerca del problema de la concesión otorgada a la Compañía "La Costera", concesión vetada por el Departamento Ejecutivo del municipio, teniendo que ratificar o rectificar dicho veto, este Comité Departamental expresa su decidido apoyo a la actitud del Departamento Ejecutivo y recomienda a todos los integrantes del bloque de concejales radicales intransigentes que voten en tal sentido.

La conmemoración del 70º aniversario de la Escuela "Rivadavia"

Mañana culminarán los festejos

Finalizarán mañana los diversos actos preparados para la conmemoración del 70o. aniversario de la fundación de la Escuela "Bernardino Rivadavia" de esta ciudad, establecimiento de enseñanza primaria que en tan larga actuación ha conquistado merecidos prestigios evidenciados ahora con motivo tan grato.

Durante la semana se han efectuado diversos actos organizados por la Asociación Cooperadora, con la cooperación de la Asociación de Madres, Centro de Ex alumnos y autoridades del instituto.

Esta tarde el Centro de Ex alumnos agasajó al alumnado con un chocolate.

El acto central

Mañana a las 10 se realizará la ceremonia central; tendrá efecto en la sede de la Escuela.

El programa a desarrollarse es el siguiente: I Izamiento de la bandera por los ex alumnos más antiguos, señores José Rodríguez y Juan Visentin; II Himno nacional; III Ofrenda floral ante el busto de Bernardino Rivadavia; IV Suelta de palomas del palomar "Mi Refugio"; V Palabras alusivas por el ex alumno doctor Rogelio Gervasoni; VI ¡Setenta años! poesía, por el alumno R. Rotta; VII "Al viejo árbol de mi escuela", poesía por la niñita Silvita López Cuesta; VIII Presentación de los ex alumnos que cumplen sus bodas de plata de egresados, por la directora Sra. Calimeria A. C. de Rugna; IX Números de canto por el coro "Juan Sebastián Bach".

A medio día se servirá un almuerzo de camaradería, con asistencia de ex alumnos, alumnos, cuerpo directivo y docente y cooperadores. Han sido invitados especialmente el gobernador, el ministro de Educación, y autoridades escolares.

SANCIONOSE AYER LA LEY QUE AUTORIZA LA CONCERTACIÓN DE DOS EMPRESTITOS

Dichas operaciones de crédito con la Nación ascenderán a 400 y 1.200 millones de pesos

Entre los diversos asuntos que fueron considerados por el Senado en su reunión de ayer, cabe destacar por su importancia, la sanción definitiva de los dos proyectos de ley por los cuales se autoriza al P.E. provincial a concertar con el gobierno de la Nación, dos operaciones de crédito, una por $ 400 millones y otra por 1.200 millones de pesos.

La sesión dio comienzo a las 17, hallándose presentes 14 senadores, procediéndose en esta oportunidad a hacer entrega a los componentes del cuerpo, de diplomas que los acreditan como tales. Luego de izar la bandera el senador por San Cristóbal Sr. Chiaraviglio, el presidente dispuso se leyesen los asuntos entrados. Entre éstos figuraba un proyecto venido en revisión de diputados y por el que se modifica la ley 3300 (Ejercicio de la profesión de notariado).

Asuntos pendientes

En primer término la cámara consideró los diversos asuntos que habían quedado pendientes de tratamiento en la sesión del pasado viernes al interrumpirse la misma con motivo de la visita al Palacio Legislativo del gobernador de la provincia.

Scálliter informó el despacho de comisión sobre el proyecto de ley del P. E., por el cual se modifica la ley Nº 4272, creándose un crédito especial de $ 200.000 con destino a la compra de hormigoneras.

Tras de aprobarse este despacho fueron sancionados favorablemente dos despachos más. El primero creando un cargo de auxiliar 5o. en la Caja de Previsión Social para los agentes civiles del Estado, destinado a la delegación Rosario, y el siguiente declarándose de utilidad pública y sujeto a expropiación de un lote de terreno en la ciudad de Rosario con destino a la construcción del edificio para la seccional 18a. de policía.

Al entrar el cuerpo a considerar los asuntos contenidos en el orden del día de la fecha, se aprobó una minuta de comunicación del senador Guala por la cual se solicita la construcción de la ruta 495-S a San Mariano o Mariano Saavedra que se halla interrumpida a unos mil metros antes de llegar al mencionado distrito. También se aprobó un proyecto de ley venido en revisión, por el cual se transfiere en donación a la comuna de Candioti, un tractor de propiedad del Ministerio de Obras Públicas de la provincia.

Autorizan a concertar los dos empréstitos

Al considerarse el despacho sobre autorización para concertar un empréstito con la Nación por $ 400 millones destinados a enjugar la situación deficitaria de la provincia, **Chiaraviglio** informó el mismo diciendo que al hacerse cargo este gobierno, se vio ya cuál era la situación en materia presupuestal. "El déficit del mismo ya era de 175 millones de pesos. Nuestro gobierno se preocupó —siguió diciendo— de satisfacer necesidades de orden humano por lo cual concedimos aumentos, lo que, sumado a otras erogaciones, significó la elevación del déficit". Finalmente expresó que como no existía el propósito de elevar los impuestos ni crear nuevas cargas, se recurría por medio de esa autorización a la concertación de un empréstito.

Ardigó apoyó el informe y expresó su confianza en el apoyo del pueblo a la obra de gobierno que — dijo — se traducirá en una intensificación de la producción en todos los órdenes. Ese aumento de la riqueza privada — terminó diciendo — redundará en aumento de las fuentes de recursos de la provincia, con lo cual se podrá devolver este empréstito.

Luego de apoyar el despacho **Magnin**, quien expresó la necesidad inmediata de ese empréstito, para desahogar de compromisos el presupuesto provincial, se aprobó el mismo, pasándose a considerar el siguiente asunto, que era la autorización para la concertación de una operación de crédito con el gobierno nacional por 1.200 millones de pesos destinados a la ejecución de un amplio plan de obras públicas.

Necesidad de obras públicas

El senador **Chiaraviglio** fue el que informó también este despacho. Dijo "que el mensaje del P. E., que se iba a considerar, tiene fundamentalísima importancia para el futuro de nuestro desempeño como gobierno constructivo que tiene y que debe ser el de la UCRI". Más adelante analizó detalladamente los recursos con que cuenta la provincia concluyendo en que el 71 % del total de los mismos se destinan al pago de sueldos, el 22 o|o para gastos generales, quedando solamente el 7 o|o de los recursos para la realización de obras públicas. "Nuestra provincia —siguió diciendo— está reclamando caminos, escuelas, hospitales y una gran reforma agraria, de allí que este gobierno que quiere hacer y construir, necesite recurrir a este empréstito. Desgraciadamente —agregó— y por un ordenamiento que viene de mucho tiempo, esta provincia con su inmensa riqueza, debe recurrir a pedir dinero prestado, dinero que es nuestro y por el cual pagamos intereses. Es sabido que de los $ 3.000 millones que aporta esta provincia al presupuesto nacional en base a una ley anacrónica que ha servido solamente para fortalecer el centralismo porteño, se le reintegra el 21 o|o solamente. Este gobierno —dijo luego— que encara el federalismo no solo en su aspecto político sino también económico, ha de llevar a feliz término una iniciativa en esta materia y esa participación ha de tener para fin de año un índice no menor del 50 o|o de lo que aporta la provincia. No obstante y para empezar a trabajar —expresó— requerimos estos 1.200 millones de pesos".

Estabilidad del gobierno constitucional

Seguidamente relacionó el tema con el aspecto político. En efecto, dijo que, "hemos de demostrar al pueblo y a una oposición que no colabora, que este gobierno tiene plena fe en el futuro. Este gobierno —agregó— es constitucional y lo será por cuatro años en la provincia y por seis en la Nación y en ese lapso ha de llevar adelante sus planes. Contra todas las predicciones —siguió diciendo— contra el espíritu golpista de mucha gente que no quiere que la República viva en paz, el gobierno de la UCRI, empieza ya a construir con amplia fe en ese pueblo que lo ha votado y con amplia esperanza en el futuro. Ha de ser así —dijo— y es necesario y lamentable que tengamos que valernos de esta oportunidad para asentar nuestra absoluta convicción en la estabilidad gubernativa. Debemos hacerlo así ante la locuacidad de algunos dirigentes políticos que hacen lo imposible para impedir esta obra de gobierno". Finalmente dijo que se ha puesto fe y esperanza en la honradez y capacidad de los hombres que hoy detentan el poder. "Y ha de ser así —agregó— porque las fuerzas armadas, contra todo lo que se haga, harán honor a la tradición sanmartiniana y han de sostener aquí el gobierno constitucional y legal, para que de una vez por todas terminen los golpes de estado y sea por fin la estabilidad la que oriente definitivamente hacia el camino del futuro al pueblo de la Nación".

Ardigó tras considerar como oportunos los conceptos vertidos, agregó: "nosotros menospreciamos esas agorerías que se formulan. Sabemos que nuestro gobierno y el orden constitucional no están defendidos solamente por la gente que apoyó nuestras candidaturas. Hay otros hombres responsables en todos los sectores políticos y sociales que quieren que se termine de una vez por todas esa cadena de golpes de estado", y agregó otras consideraciones en apoyo del proyecto. Luego de expresar Magnin su confianza en que no se ha de fracasar en esta tarea de recuperación, habló Guala en nombre de la minoría radical del pueblo diciendo que votaría el proyecto, "cuya discusión —expresó— se ha desviado al terreno político que debía haberse dejado a un lado". Dijo que una vez concedido el empréstito, se deberán efectuar las obras racionalmente de acuerdo a las necesidades de cada departamento. Scalliter interrumpió para expresar que no habrá exclusiones de ninguna naturaleza, hablando finalmente Salmen para aprobar los conceptos vertidos, y aclarar que dicho empréstito no constituirá ninguna carga si se lo utiliza con un elevado criterio de inversión. Puesto a votación fue aprobado el despacho.

A continuación se prosiguió con el tratamiento de los asuntos del orden del día, pasándose a considerar un despacho de comisión por el cual se declara de utilidad pública y se autoriza a la Municipalidad de Santa Fe a expropiar el terreno ubicado en la intersección de las calles General López y 1o. de Mayo, con destino al ensanche de la arteria citada en primer término. **Chiaraviglio** informó señalando que ya había una ordenanza del año 1926 la que autorizaba el ensanche de esa arteria en una extensión de 10 cuadras.

Seguidamente se aprobó otro despacho, esta vez referente a un proyecto de ley del P. E. por el cual se autoriza a la comisión de fomento de Santa Clara de Buena Vista para donar al gobierno de la provincia una fracción de terreno de su propiedad con destino al Hospital Rural No. 21.

Finalmente se trató sobre tablas un proyecto de los senadores **Guala** y **Acosta** solicitando se incluya en el plan de construcciones del año 1959 el edificio de la Escuela de Artes y Oficios (ciclo superior) Gral. San Martín, de Esperanza. Se levantó la sesión a las 19.

El contralor sanitario de la carne mantendrá el Inst. Bromatológico

Con motivo de la actual situación creada por el estado de huelga del personal municipal, que altera profundamente el contralor sanitario y alimenticio de la carne, las autoridades del Instituto Bromatológico que actúa como policía alimenticia, han dispuesto facilitar todos los medios tendientes al suministro de carne a la población, adoptando además todas las medidas para evitar la comercialización de carnes inaptas para el consumo de la población.

De acuerdo con las medidas que se han tomado, se seguirán cumpliendo las disposiciones del código bromatológico, especialmente las de los artículos 1215 y 1218, sobre todo en lo que se refiere a animales atacados por enfermedades infecto-contagiosas transmisibles al ser humano.

Para el fiel cumplimiento de la resolución, la Jefatura de Inspección Veterinaria ha extremado las medidas de fiscalización sanitaria, disponiendo que el personal actúe durante todas las horas del día, mientras persistan las causas que originaron la actual situación.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Sociedad Cultural Israelita, 4 de Enero 2490. Dr. Julio Caminos, sobre "Pasión y vida de Alberto Gerchunoff", mañana a las 21.

Juan L. Ortiz, mañana a las 19, en 1o. de Mayo 3547. Instituto de Cinematografía. "Poesía y comentario".

TITERES

Escuela Israelita Peretz. Hermanos Di Mauro, el domingo a las 17. 4 de Enero 2490.

EXPOSICIONES

Rosa Fernando Oliva. Librería Mayo, Vera 2965. Dibujos.

Agrupación Plásticos del Litoral. Escuela Rivadavia, Rivadavia 2933. Todos los días, de 19 a 21.

DIPUTADOS APROBÓ REFORMAS A LA LEY DE PENSIONES A LOS EX - LEGISLADORES

Incidencias a raíz de un pedido de informes presentado por el bloque de la minoría

Tuvo una derivación imprevista el tratamiento de una minuta de comunicación presentada por los tres integrantes del sector de la U.C. Radical del Pueblo de la Cámara de Diputados, por la cual se solicitaba al Poder Ejecutivo que informara a la brevedad y por escrito, "sobre los motivos que llevaron al Ministerio de Gobierno al decretar últimamente cesantías de funcionarios y empleados dependientes del mismo, especificando nombre de los afectados, antigüedad, cargos y causales". Al rechazarse el pedido de tratamiento sobre tablas que formuló el diputado **Orpinell** y disponerse en consecuencia girar dicho proyecto a la comisión respectiva, dicho legislador y los dos restantes integrantes del bloque diputados Schuhmacher y Osellame, se retiraron del recinto, creando una situación que en última instancia fue superada. En efecto, después que hablaron los diputados **García Solá, Viñals, Rojo, Acosta** y **Borella**, del bloque de la mayoría, quienes lamentaron ese retiro que no justificaban, se dispuso designar una comisión que presidió el titular de la Cámara, para que entrevistara a los diputados de la minoría en la sala de éstos y los invitara a reintegrarse a la sesión. Mientras tanto, se cumplió un breve cuarto intermedio.

La gestión de los legisladores citados tuvo un resultado positivo, y a las 17.45, siendo aplaudidos por los demás compañeros de banca, retornaron al recinto, donde continuaron hasta la terminación de la sesión los radicales del pueblo. Viñals, presidente del bloque de la UCRI, "celebró el retorno de los diputados de la minoría" y al mismo tiempo, en su breve exposición, ponderó la colaboración que significa la actuación de los mismos en todos los asuntos que trata la Cámara. También pronunció pocas palabras **Orpinell**, refirmando la obligación que tienen como legisladores. En esta forma se dio fin a esta incidencia que es la primera —es digno destacarse— que se plantea en la actual Cámara de Diputados desde su constitución. Cabe agregar que después la sesión, y para referirse a este hecho, hubo una reunión con los cronistas legislativos en la sala del bloque minoritario, de la que nos ocupamos en lugar aparte.

Pensión a ex legisladores

Normalizada la reunión, y después de no prosperar otro tratamiento sobre tablas, formulado por la minoría, aceptando esta moción de Viñals, relacionado con el envío de los proyectos de comunicación al P.E., el cuerpo inició el tratamiento de los pocos proyectos contenidos en el orden del día.

En esta forma trató y aprobó sobre tablas, un despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas favorable al proyecto de ley presentado por el diputado Acosta, sobre modificaciones a la ley de pensiones a ex legisladores. Con esta reforma, que alcanza a todos los artículos del texto vigente, se dispone que los ex legisladores provinciales tendrán derecho a una pensión graciable vitalicia de $ 1.000 mensuales, pero se aclara que para acogerse a este beneficio serán requisitos indispensables: a), tener 55 años o estar absolutamente incapacitado para el trabajo; b), no tener entradas que igualen o superen la suma de $ 1.000 mensuales; si no alcanzaren a tal suma, se podrá percibir pensión por la diferencia. En el mismo proyecto, que pasó en revisión al Senado, se discriminan los casos en que corresponderá pensión por fallecimiento de los ex legisladores acogidos a tal subsidio.

Informó el despacho **Viñals** y amplió los fundamentos el autor de la iniciativa **Sr. Acosta**. Se aprobó un agregado de Viñals para que la ley se cumpla a partir del 1º de setiembre próximo.

La educación, instrumento de paz

El tratamiento de un despacho de las comisiones de Educación y Cultura y de Presupuesto, autorizando la creación en Colonia "Campo Bello", Dpto. Gral Obligado, de una escuela primaria con edificio compuesto de un aula y casa habitación, proyecto que se aprobó por unanimidad; dio lugar a un ajustado informe de la presidenta de la primera de esas comisiones Srta. **Sorrequieta** que fijó el fin de la educación "como instrumento de paz". Recordó entonces la donación de 40.000 pesos que realizara el general Belgrano después de sus triunfos en Salta y Tucumán, y formuló otros interesantes conceptos y, finalizando su exposición, que fue muy aplaudida, manifestó que "lo menos que el gobierno puede darle a la familia campesina que es quien apuntala en gran parte nuestra economía, es posibilitarle la educación de sus hijos, que al como argentinos tienen los mismos deberes y obligaciones, tienen también los mismos derechos a la educación".

Ultimos asuntos aprobados

Los últimos asuntos aprobados por la Cámara fueron dos minutas de comunicación: por la primera, que informó **Alemán**, se solicita al P.E. contemple la posibilidad de continuar la pavimentación de la ruta provincial 206 que se inicia en la ruta nacional Nº 11 (Monje), pasando por Díaz, San Genaro, Las Rosas, Iturraspe, Bouquet y llega hasta el límite de la provincia de Córdoba; por la segunda, también dirigida al P.E. se solicita se dé comienzo a la brevedad a las obras de pavimentación de la ruta provincial Nº 13 que pasa por los departamentos Belgrano, San Martín y Castellanos y empalma al sur con la ruta nacional Nº 9 y al norte con la ruta nacional Nº 19. Este último asunto, dio lugar a que expusieran opiniones favorables los diputados **Alemán, Bustos, Ulla** y **Borella**.

Después de autorizar a la presidencia para integrar varias comisiones, se levantó la sesión. Eran las 18.50.

Explican su actitud los diputados del bloque de la UCRP

Al finalizar la sesión de la Cámara joven, los integrantes del bloque de la minoría reunieron en su sala del pa-

(Pasa a pág. 5)

La sesión de la C. de Diputados

(Viene de pág. 4)

lacio legislativo a los cronistas, con el fin de explicarles el alcance del proyecto de comunicación que presentaron al cuerpo, cuyo tratamiento sobre tablas no prosperó, y que originó después su retiro del recinto de deliberaciones. "El pedido sobre tablas —nos expresó el presidente del bloque, diputado Orpinell— obedeció al conocimiento que hemos tenido sobre la cesantía de más de veinte empleados públicos con una antigüedad de 10, 12, y hasta 21 años de servicios. Creímos oportuno pedir informes sin querer abrir un debate sobre tales cesantías, hasta no saber cuántas eran y quiénes son los afectados. Por otra parte, la urgencia del tratamiento residía principalmente en la actualidad de la separación de empleados, actualidad que se perderá si la comisión demora en despachar nuestra minuta. Existen casos concretos sobre el reemplazo de funcionarios y empleados con antigüedad por personas cuyos antecedentes son motivos de nuestras dudas, y al respecto tenemos pruebas de ello, que las íbamos a plantear en oportunidad de que el P. E. contestara el pedido de informes".

Nos facilitó el mismo legislador copia de los extensos fundamentos que acompañan a la minuta de comunicación que firma juntamente con los diputados señores Oseliame y Schuhmacher, y nos expresó que "la actitud de la mayoría en negarse al tratamiento sobre tablas la consideraba extemporánea, por cuanto bregábamos —dijo— para que la Cámara tuviera sensibilidad y contemplara de una vez por todas la estabilidad del servidor público". Insistió en las designaciones realizadas, asegurando que son en "reemplazo de honestas personas por individuos de notoria incapacidad que han sido vergüenza en los mismos partidos políticos a los que pertenecieron y que encubiertamente quieren seguir apareciendo como conductores de los mismos, sea cualquiera el partido, con o sin personería jurídica". Expresó, por último, que "incluso queríamos manifestar a la Cámara, que tenemos a estudio un proyecto sobre la estabilidad del empleado público, que redundará en beneficio de la administración y tranquilidad de la familia de los servidores del Estado, que cuando suceden cambios de gobierno viven en permanente zozobra".

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Demostración al Dr. Molinas

En la sede de 25 de Mayo 1937, teléfono 15980; los domicilios de Juan de Garay 2686 y 1o. de Mayo 1499 y en los teléfonos 16770, 32877, 13160 y 12463, continúa la reserva de adhesiones para la demostración al Dr. Molinas que se llevará a cabo mañana a las 12 en el salón "Trento", de calle Rosario 2652.

UNION CIVICA RADICAL DEL PUEBLO

Movimiento Intransigente y Renovador

La mesa directiva del Movimiento Intransigente y Renovador ha informado que hoy a las 21, en la sede partidaria calle San Martín Nº. 3226, proseguirán las conversaciones de mesa redonda. El tema central se referirá a la ley de asociaciones profesionales que entró en vigencia ayer.

PARTIDO SOCIALISTA (Secretaría Oddone)

Resolución de la comisión provisoria del centro local

"La comisión administrativa provisoria del centro local informa a la opinión socialista que frente a la arbitrariedad y prepotencia manifestada por las resoluciones tomadas por el comité ejecutivo nacional y junta ejecutiva provincial, que con procedimientos reñidos con la inalterable tradición del partido de respeto por la legalidad interna y la voluntad soberana de sus afiliados han procedido en vísperas del voto general para la renovación total de sus autoridades a: Expulsar del seno del comité ejecutivo a quince miembros entre titulares y suplentes, intervenir las federaciones de capital federal y de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba y Tucumán y en el caso de la federación de Santa Fe disolver a todos los centros, ha resuelto: 1º) Repudiar los actos y procedimientos señalados por significar un inaudito golpe de mano; 2º) Desconocer tanto al comité ejecutivo nacional, como a la junta ejecutiva de la federación santafesina adicta a la mayoría del Comité Nacional; 3º) Reconocer como autoridad provisoria en el orden nacional al comité que preside el compañero Jacinto Oddone; 4º) Ratificar la fe en la declaración de principios, programa y métodos de acción del partido; 5º) Hacer un caluroso llamado a los socialistas de toda la provincia, para que se pronuncien contra los intentos de desviar al Partido Socialista de su misión histórica"

Juventud Socialista "José Ingenieros" - La situación del partido

Las autoridades de la Juventud Socialista "José Ingenieros" han dado una declaración sobre la situación interna del partido, señalando que el 100 por ciento de sus afiliados han ratificado su adhesión al Partido, repudiando el intento de un grupo que se retiró por propia voluntad. Previene además sobre la formación de una comisión administrativa que pretende representar al partido en esta ciudad, y aclara que dicha comisión no representa legal ni políticamente al partido, y que las únicas autoridades en esta ciudad están constituídas por la comisión reorganizadora que preside el afiliado Elbio Picconi.

En la segunda parte de la declaración se expresa que el pueblo debe estar alerta para defender la escuela laica, gratuita y obligatoria y la universidad estatal, ante el anuncio de que el gobierno nacional sancionará la llamada ley de libertad de enseñanza.

PARTIDO DEMOCRATA

Reunión de la mesa directiva provincial

Se realizó una reunión de afiliados del departamento La Capital con asistencia de miembros de la mesa directiva en el orden provincial; presidió la sesión el titular del partido señor Carlos Bertelengui.

La comisión reorganizadora del departamento La Capital hizo conocer un informe de sus actuaciones, conviniéndose además en la designación de un delegado reorganizador.

Se realizará el 31 una asamblea de almaceneros

Ha sido convocada por la Federación Provincial

En el local que el Centro de Almaceneros Minoristas de esta capital posee en calle Blas Parera Nro. 5750, se realizará el próximo domingo la reunión convocada por la Federación Provincial de Almaceneros, con asistencia de delegados de los centros almacenerlles de toda la provincia.

En la reunión, además de los asuntos incluídos en el orden del día, se conocerá un informe sobre la reunión realizada en Tucumán por la Federación Argentina de Almaceneros, y a la que asistieron delegaciones de esta capital y de Rosario.

Los socios del centro local tendrán libre acceso a la asamblea.

PROSIGUE EL MOVIMIENTO DE FUERZA DE LOS MUNICIPALES

Se reuniría el domingo un congreso provincial del gremio

No ha experimentado variantes el prolongado conflicto de los trabajadores municipales en apoyo de sus demandas de un aumento general de sueldos para el personal de todas las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia.

Según se informó hoy en ASOEM, donde tiene su sede dicha federación, el secretario general de la misma, señor Sarsa, fue recibido ayer en Buenos Aires por el vicepresidente de la República, a quien solicitó que interpusiera sus buenos oficios para que se satisfagan las aspiraciones de los municipalidades y, por ende, darse término al movimiento de fuerza que lleva ya doce días de duración.

Por otra parte, se consideraba posible que la junta convocase a un congreso provincial de municipales para el próximo domingo en esta ciudad. El anterior congreso ratificó la resolución original de deponer el movimiento mientras no se satisfaga lo solicitado, en todas las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia.

Sobre la mediación del Dep. de Trabajo

Conversando con dirigentes de la Federación de Trabajadores Municipales, pudimos recoger la impresión general contraria a la intervención del Departamento de Trabajo en el conflicto. Dichos dirigentes sostienen el criterio de que no corresponde la intervención de dicho organismo que es parte integrante del gobierno provincial, y consideran que es más aún improcedente, la intimación efectuada para que los trabajadores municipales se reintegren al trabajo a partir de la cero hora de mañana.

Información oficial

Por conducto de la Secretaría de Prensa, el gobierno dio un nuevo informe sobre la situación general de la provincia en lo que respecta al movimiento de los municipales, confeccionado con los informes enviados por los jefes de policía de los departamentos.

Da la información el siguiente panorama:

"Departamento Gral. Obligado: Trabaja normalmente el personal de las comunas de Villa Ana, Las Toscas, Malabrigo, Berna, Avellaneda, Florencia y Las Garzas. No se trabaja en Reconquista, Villa Guillermina y Villa Ocampo.

Castellanos: A excepción de Rafaela — donde el intendente ha intimado al personal a presentarse a sus tareas mañana— y de Sunchales, es enteramente normal la situación de las comunas de todo el departamento.

San Martín: Del modo habitual se trabaja en las comunas de Sastre, San Martín de las Escobas, El Trébol y Las Tunas, prosiguiendo el paro en las restantes comunas del departamento. En Las Rosas se trabaja normalmente con personal nuevo. El anterior fue dejado cesante.

San Javier: Es enteramente normal la situación.

San Cristóbal: Sólo perdura el conflicto en la cabecera del departamento.

Las Colonias: A excepción de Esperanza y Pilar, trabajó normalmente el personal comunal. En María Juana hubo un reajuste de salarios.

Belgrano: Es normal el trabajo en las comunas de Las Parejas, Bouquet y Montes de Oca. Prosigue el paro en Armstrong y no trabaja el personal de calle de Tortugas.

San Lorenzo: Se trabaja en las comunas de Pujato, Coronel Arnold, Roldán, San Jerónimo Sur, Carcarañá, Luis Palacios, Ricardone, Aldao y Jesús María.

Garay: Quedó solucionado el conflicto. Desarrollaron normalmente las labores las comunas de todo el departamento.

Vera: No hay conflicto en ninguna localidad del departamento.

Gral. López: Prosigue el paro en Venado Tuerto y Rufino y parcialmente en Melincué, Chobet y Firmat. En los restantes distritos trabájase normalmente.

9 de Julio: No existe conflicto en ningún distrito.

Caseros: Son normales las tareas en Arteaga, Bigand, Berabevú, Arequito, Chañar Ladeado, Godeken, Los Molinos, Los Quirquinchos, San José de la Esquina y Villada. Sigue el paro en Chabás, Casilda y Sanford. En Casilda siguen las tratativas.

San Justo: En ningún momento hubo paros en la jurisdicción departamental.

Iriondo: Situación normal, salvo Cañada de Gómez, Correa y Villa Eloísa.

San Jerónimo: Hay normalidad excepto en Maciel, Coronda y Monje.

Constitución: Continúa el paro en Villa Constitución y otras comunas. Perspectivas de solución. Se normalizó la situación en la comuna de Pavón Arriba.

La Capital: En este departamento la situación es normal, a excepción de Santa Fe y Santo Tomé. En los distritos de Arroyo Leyes y Colastiné —donde no hay comunas— es normal el abasto de carne.

Propúsose un aumento en la C. de Esperanza

Esperanza, 29 (Corresponsal). — El intendente municipal de esta ciudad reunió ayer en salón blanco a empleados y obreros de la comuna, con quienes mantuvo una prolongada conversación respecto del conflicto que mantienen éstos desde hace varios días. El jefe de la comuna propuso un aumento de $ 300 mensuales a partir de setiembre próximo.

Esta mañana concurrieron al despacho del intendente dirigentes de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, a quienes se confirmó lo resuelto en la reunión de ayer, aceptando en principio el susodicho ofrecimiento, que será confirmado, expresaron los citados dirigentes, una vez realizado el congreso que probablemente se realice el domingo próximo en la ciudad de Santa Fe; pero dejando entrever, que quedaría resuelto el conflicto y que el trabajo se reiniciaría el lunes a primera hora.

Sin variantes en Rafaela

RAFAELA, 29 (C.) — Celebró ayer asamblea el sindicato de municipales a objeto de considerar la marcha del movimiento, asistiendo delegados de diversas comunas departamentales. Se dio a conocer la propuesta del intendente que consiste en un aumento de $ 300 por mes y de diez pesos diarios para los jornalizados.

Debido a que se trata de una propuesta aislada, se dispuso mantener el paro hasta el domingo, fecha en que se procederá a votar la misma para determinar su aceptación o rechazo.

Movimiento gremial

Aclárase la redacción de dos informaciones

En nuestra edición de ayer, por un error consistente en la transposición de composiciones, los textos de dos comunicados gremiales han aparecido completamente desvirtuados en su redacción original. Con el propósito de dejar debidamente aclarados sus alcances, repetimos la información.

Asociación de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y afines

El texto correcto es el siguiente: "La asociación del epígrafe, comunica a sus afiliados que el proyecto de escalafón que fuera presentado a la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y de cuyo estudio participaran representantes gremiales y autoridades oficiales, ha sido aprobado y remitido al Congreso de la Nación.

Informa además la organización gremial, que por una comunicación telefónica sostenida con la central de Buenos Aires, se informó que la secretaría de Comunicaciones dará a conocer el próximo martes la fecha en que serán abonados los días de huelga".

U. Obrera de la Construcción

Texto correcto: "El secretario general de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, ha dado a conocer un comunicado en el que califica duramente los posibles "intentos golpistas, tendientes a imponer una dictadura militar" que vendría a imponer —dice— "una política de guerra que agravaría los problemas económicos del país e impediría la creciente participación popular en la vida político-social, imposibilitando las conquistas de la clase obrera, reabriendo el proceso de intervenciones, movilizaciones militares y campos de concentración en la zona austral del país".

Critica más adelante la gestión del gobierno a la que califica de vacilante y exhorta finalmente a todas las organizaciones obreras, cualquiera sea la agrupación a que pertenezcan, a "nuclear a los trabajadores en defensa del régimen constitucional, única garantía para asegurar sus conquistas económicas y sociales".

Previénese contra una manera de eliminar los residuos domiciliarios

Con la firma del ingeniero José Longobardi, jefe del Distrito Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación, se ha dado a publicidad un comunicado que expresa lo siguiente: "Habiéndose comprobado numerosas obstrucciones en la red cloacal de la ciudad, por los desperdicios que parte del vecindario está arrojando por los artefactos domiciliarios a las colectoras como consecu colectoras como consecuencia de la paralización del servicio recolector respectivo, la administración local de Obras Sanitarias de la Nación llama la atención sobre el grave inconveniente que puede derivar de continuar con dicha práctica, al no poder su personal de calle atender la conservación de las instalaciones en esas condiciones".

El comunicado finaliza formulando una exhortación a la población para evitar un serio problema de insalubridad que podría originarse.

Visita de representantes de Remington Rank

Los señores Vladimir Velikotny y Rubén Rueda de Remington Rank, en su visita a este diario.

En gira por las principales ciudades del norte y oeste de la provincia, llegó a esta capital el gerente de la sucursal Remington Rank de Rosario señor Vladimir Velikotny, quien en compañía del señor Rubén Rueda, designado representante para la zona Santa Fe, visitaron este diario, interesándose por todo lo atinente a su organización especialmente en cuanto al grado de adelanto técnico que con la reciente incorporación de maquinarias y servicios informativos diversos detenta "El Litoral".

Expresó el señor Velikotny que su visita a la capital, que la extenderá a diversas ciudades del norte y oeste de nuestra provincia y a la vecina Entre Ríos, la motiva entre otras razones el concurso "Miss Secretaria Argentina 1958", en el que participaron señoritas santafesinas pertenecientes a firmas y establecimientos industriales, comerciales y de crédito, certamen de alcances universales que fue clausurado el 10 del corriente. También le trae agregó, el fin de propagar y extender el "Día de la Secretaria", que patrocina Remington Rank, para cuya celebración se ha fijado el 4 del próximo mes de setiembre. Ambas iniciativas, de indudable interés social, obra del señor Heriberto Salbach, están dedicadas a "la gran falange de mujeres que en este país, dice su autor, embellecen nuestras oficinas y con su eficiente labor nos ayudan a cumplir nuestras tareas".

El señor Velikotny, refiriéndose a otro aspecto de su visita expresó que Remington Rank va a ampliar sus actividades en la zona para lo cual ha dispuesto ya buscar un local más amplio en esta capital que permita exhibir sus productos y atender la demanda que aumenta a diario. Terminó diciendo que su acompañante, el señor Rubén Rueda, habrá de representar a Remington Rank en esta capital, con dependencia desde Rosario.

LEY 11.867: Se hace saber que "Risogalux Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a don Arístides Juan Luis Ravasio todos los bienes afectados al servicio público de electricidad de la localidad de La Pelada, departamento Las Colonias y el negocio de fábrica de hielo sito en la misma localidad. Reclamos de ley al comprador en calle Corrientes 2761 de la ciudad de Santa Fe o en La Pelada. Santa Fe, agosto 28 de 1958. 4982v2

Efectúa un paro de 24 horas el personal de industrias químicas

Han informado las autoridades de la filial local del Sindicato del Personal de la Industria Química y Afines que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el octavo congreso realizado en la capital federal, se efectúa en la fecha un paro de actividades de 24 horas.

Agrega la información dada a conocer por la entidad que "la medida adoptada fundaméntase únicamente por la negativa de la cámara patronal química de no avenirse a la discusión del nuevo convenio, que los trabajadores de la industria química consideran con toda urgente necesidad, a los fines de equiparar en su modo más justo, las remuneraciones actuales con la creciente carestía de la vida que, en pocas semanas, absorbió ampliamente los últimos aumentos".

SINDICATO LUZ Y FUERZA

Asamblea de jubilados del gremio

La subcomisión de jubilados del Sindicato ha convocado a los afiliados jubilados del gremio, para una asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 16 en el local de calle 9 de Julio No. 2672.

En la asamblea se considerará la situación actual, y se adoptarán medidas para reiterar ante la Federación de Luz y Fuerza gestiones en el sentido de que la misma inicie la lucha en procura de mejoras económicas para los jubilados.

Universitarias

Temas sobre enseñanza secundaria debatirán en el Instituto Social

Con los auspicios del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, tendrá lugar mañana a las 17, en el salón de actos del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", una mesa redonda sobre enseñanza secundaria. En la misma, el Sr. Rolando Hereñú desarrollará el tema "Organización de la enseñanza en ciclos: ciclo básico común y generalización de la enseñanza secundaria". La Srta. Ana M. Cafaratti, abordará el tema "Formación de profesores"; la Srta. Delia Etcheverry, "Directores de curso"; el Sr. Oscar Tacca, "La carrera docente". Se referirá la Srta. Delia Travadelo a "Necesidad de escuelas experimentales", el Sr. Carlos Alvarez a "Actividades preescolares" y el Sr. Ramón Caropresi al tema "el bachillerato".

Estado del tiempo

La mínima de hoy en esta ciudad alcanzó a 3 grados 2 décimas

Un día de condiciones atmosféricas normales fue el de hoy en esta capital, alcanzando la temperatura una mínima de 3 grados 2 décimas, y una máxima de 20 grados.

Anoche cayó una intensa helada cuyos efectos advirtiéronse en lugares descampados. El sol fue radiante a lo largo de la jornada y la humedad resultó escasa. El viento cambió de dirección hacia el noroeste y los registros del barómetro señalaron una marca de 764.18 de presión atmosférica, lo que indica pocas posibilidades de cambios desfavorables. En consecuencia, la población disfrutó de día agradable, pese al frío reinante.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9, presión atmosférica, 759.48; temperatura del aire, 1°2; mínima, 3°2; humedad relativa, 35%; viento sureste. A las 15: barómetro, 764.18; temperatura del aire, 16°8; higrómetro, 38%; viento noroeste; temperatura máxima, 20°.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 766.14; temperatura mínima, 3°3; máxima, 19°1; humedad relativa, 36%; viento noroeste, velocidad 11 k.p.h.

2 grados 8 décimas bajo cero en Rosario

ROSARIO, 29. — La temperatura más baja en los últimos 60 días se registró esta mañana, al registrar la columna mercurial a las 7.30 2 grados 8 décimas bajo cero.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, vientos regulares del oeste rotando al norte con temperatura mínima pronosticada en 4 grados. Para el suroeste de Buenos Aires, centro y norte de La Pampa, Santa Fe, Corrientes, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Córdoba, San Luis, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, temperatura en rápido ascenso.

Al fugar un ladrón arrojó el producto del hurto cometido

En una de las habituales recorridas, un agente de la seccional 1a., advirtió cerca de las 20, a una persona que salía de un terreno baldío en Rivadavia y 3 de Febrero con un portafolios y una bicicleta, quien interrogado dijo ser Delfín Hernando Ramírez. Cuando era interpelado por el representante de la autoridad, el nombrado le arrojó en la cara el portafolio, dándose a la fuga, dejando también la bicicleta "Legnano" con patente de la ciudad de Córdoba. El portafolio contenía cerca de 10 kilos de caños de plomo, estimándose que la persona en cuestión, que no ha sido detenida, sea autora de algunos hechos contra la propiedad.

LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 29. — Esta mañana se efectuó el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional correspondiendo el premio mayor al número:

11.366

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

10307	34252	13021	3752	11503
13379	18573	23116	26550	37388
29384	40621	1312	2868	4652
5718	7468	8035	14866	13094
19035	21696	28283	31835	32211
33958				

Un procedimiento llevó a cabo personal de la seccional segunda ayer

Personal policial de la seccional segunda, a cargo del sumariante Pedro Bustos, con los recaudos legales correspondientes efectuó un procedimiento en la finca de Belgrano 2777, donde funciona el restaurante "El Fénix", propiedad de Federico Sesma.

Durante el allanamiento, la policía procedió a la detención de cinco mujeres y varios individuos, en indagación de infracción a la ley 12.331 de Profilaxis Social. En el momento de hacerse presente la policía, no se encontraba en el local el dueño del negocio.

Nuevas amenazas ha recibido el hermano del Dr. M. Satanowsky

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Dr. Isidro Satanowsky, hermano del profesional asesinado, Dr. Marcos Satanowsky, se presentó ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo penal, denunciando que nuevamente ha recibido amenazas anónimas contra su vida. Según la denuncia, ayer alguien que invocó "La mano negra", llamó por teléfono a su estudio para afirmar que "Isidro va a seguir el mismo camino de su hermano". Pocos minutos después se hizo un llamado análogo al estudio del Dr. Máximo Mackinlay Zapiola, sito en la zona céntrica, que anteriormente fuera ocupado por el Dr. Satanowsky.

Por otra parte el recurrente solicita la nulidad de todo lo actuado en el juzgado de instrucción en el proceso que por extorsión se le sigue a Natividad Carmelo Fleitas. Funda el pedido en el hecho de no haberse acumulado esta causa a la promovida por el asesinato de su hermano Marcos", no obstante —dice— la circunstancia por demás sugestiva de ser la letra atribuída al nombrado idéntica a la de ciertos manuscritos observados entre los papeles que los asesinos dejaron olvidados en el lugar del hecho.

En un accidente dos personas resultaron con fracturas graves

Un accidente de tránsito de graves consecuencias para dos personas, se produjo pasada medianoche en la ruta 168.

De acuerdo con las informaciones recibidas, en dirección a esta capital circulaba por la mencionada ruta el auto chapa L.A. 791, guiado por Agustín García, de 37 años, domiciliado en Maipú 1757, quien llevaba como acompañante a Julio Suter, de 55 años, con domicilio en Maipú 1458, ambos de esta ciudad. Al parecer, al encontrarse el vehículo entre los kms. 475 y 474, del distrito La Guardia, por causas no especificadas, se llevó por delante una alcantarilla, destrozándose la parte delantera. Como consecuencia del fuerte encontronazo, García sufrió diversas lesiones al igual que su compañero. Trasladados al Sanatorio Español, se estableció que el primero de los nombrados presenta traumatismo en el tórax, fractura de algunas costillas, escoriaciones en el rostro, fractura del brazo derecho, pierna izquierda y tobillo del mismo lado, siendo su estado grave. En tanto, Suter resultó con heridas cortantes en el labio superior, fractura del hombro derecho, pierna y tobillo del mismo lado, siendo reservado su diagnóstico. En horas de la tarde de hoy se informó en el citado nosocomio que ambos habían experimentado una mejoría.

Estado de los ríos

Paraná	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.06		0.06
Iguazú	2.70		1.00
Paraná	1.79		0.06
Puerto Santa Fe Hidrómetro del dique Nº 2	2.33		0.07
Calado máximo admisible (Animas Paraná)			Pies 19,3
Tramo Santa Fe-Rosario (Tacuaní)			21,3





Dirección General de Vialidad de la Provincia de Santa Fe

PLAN DE CAMINOS DE FOMENTO AGRICOLA

LICITACION PUBLICA

ADQUISICION: Quince (15) tractores 60 HP aprox. y cinco (5) equipos tractor-guadañadora (15 a 35 HP.). APERTURA: el 25 (veinticinco) de Setiembre 1958, a las 10 (diez) horas, en la Dirección General de Vialidad, Palacio Municipal, Piso 10o., Santa Fe. DOCUMENTACION: En la repartición antes citada y en su Inspección Zona VI, calle 25 de Diciembre 878, Rosario.

EL DIRECTOR GENERAL
46496v10.9.A

Municipalidad de Santa Fe

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Diario de Sesiones

Llámase a licitación para el día 30 de agosto de 1958 a las 12 horas, para la impresión del diario de sesiones del H. Concejo Deliberante, correspondiente al período deliberativo del año en curso.

Los interesados podrán presentar sus propuestas a la Presidencia del H. Concejo Deliberante hasta el día y hora indicados, bajo sobre sellado y lacrado, que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

El pliego de condiciones para dicha impresión puede ser retirado de la Secretaría del Concejo, en horas de oficina.

Santa Fe, 18 de agosto de 1958.

Carlos Aydío Torales
Secretario del H. Concejo Deliberante
46497v29

CLUB DEL ORDEN

1ª y 2ª convocatoria

Santa Fe, agosto de 1958

Señor Socio:

De acuerdo a lo que prescriben sus Estatutos, convócase a los señores socios del Club del Orden a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el día 30 de agosto de 1958, en los salones de la Institución a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º) Designación de socios honorarios: Dr. Luciano Molinas y Dr. Abel Furno.
3º) Reforma de los artículos 3º, 4º, 6º, 8º, 17º, 18º, 37º y 38º, del estatuto social.
4º) Aumento de la cuota societaria.

Juan Carlos Mas
Secretario

NOTA: No habiendo quórum reglamentario a la hora expresada, la Asamblea deberá constituirse a treinta minutos después con los socios presentes. (Art. 20). 37855v29 A